



Asamblea General

PROVISIONAL

A/42/PV.87

4 de diciembre de 1987

ESPAÑOL

1987-12-04 / 15:00 / 15:00

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 87a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 1° de diciembre de 1987, a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. FLORIN	(República Democrática Alemana)
más tarde:	Sra. ASTORGA GADEA (Vicepresidente)	(Nicaragua)
más tarde:	Sr. PETERS (Vicepresidente)	(San Vicente y las Granadinas)

- La situación en el Oriente Medio: informes del Secretario General [39]  
(continuación)
- Organización de los trabajos
- La situación en el Oriente Medio: informes del Secretario General [39]  
(continuación)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 13.15 horas.

TEMA 39 DEL PROGRAMA (continuación)

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/42/277, A/42/465 y Add.1, A/42/714)

EL PRESIDENTE (interpretación del ruso): Quisiera recordar a los representantes que de conformidad con la decisión adoptada esta mañana la lista de oradores para el debate sobre este tema será cerrada esta tarde a las 16.00 horas. Por lo tanto, pido a los representantes que deseen participar en el debate que se inscriban lo antes posible.

Sr. AL-SHAKAR (Bahrein) (interpretación del árabe): Huelga decir que los constantes conflictos y tensiones en muchas regiones del mundo afectan directa y negativamente el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Un caso pertinente es el prolongado conflicto en el Oriente Medio que representa uno de aquellos en los que las Naciones Unidas tienen responsabilidad especial en cuanto a la búsqueda de un arreglo justo y permanente. Las Naciones Unidas han vivido las distintas etapas del conflicto y de la tragedia de la cuestión palestina que constituye el centro del conflicto en el Oriente Medio; también han vivido la tragedia del pueblo palestino y la historia de los planes sionistas desde que se estableciera Israel en 1947.

En el programa de este período de sesiones de la Asamblea General, como en los programas anteriores, figura el tema titulado "La situación en el Oriente Medio". Hoy, como todos los años, la Asamblea General estudia la situación para adoptar las resoluciones y posiciones necesarias y adecuadas para el pronto logro de un arreglo justo, general y pacífico que garantice la paz, la seguridad y la estabilidad en esa región que no ha conocido nada de eso desde hace mucho tiempo. La situación actual en el Oriente Medio causa grave preocupación. El problema, que constituye la parte medular del conflicto, vale decir, la situación de los palestinos, espera una solución. Los debates de la Asamblea General asumen más importancia este año especialmente porque coinciden con el vigésimo aniversario de la ocupación israelí

de otras partes de la Palestina árabe ocupada, además de la ocupación de otros territorios de Estados árabes adyacentes como resultado de una guerra de agresión lanzada contra los Estados árabes en junio de 1967.

En 1982, o sea, 15 años después de la ocupación del resto de los territorios de Palestina y de establecer su dominio, Israel dio rienda suelta a su actitud destructiva y mató a inocentes civiles, es decir, a libaneses y a palestinos. En los últimos 20 años, desde el comienzo de la ocupación israelí de territorios árabes, la región ha sufrido enormemente como resultado de las incursiones contra los Estados árabes. Esto se configuró en su insensata invasión del Líbano y en sus ataques e incursiones aéreas contra el reactor nuclear iraquí que fuera establecido con fines pacíficos, además de sus actos agresivos contra Túnez, país pacífico, y de otros ataques flagrantes que los siguieron, de los cuales está repleto el historial de Israel.

Israel ha mostrado fuera de toda duda que su característica es la creación de asentamientos y una actitud de expansionismo agresivo a expensas de los recursos del pueblo árabe palestino y de los Estados árabes adyacentes a Palestina. Esta característica y esta modalidad de la conducta de Israel podemos apreciarlas muy claramente mediante una lectura objetiva e imparcial de la historia de la región.

Desde 1947 hasta 1987, la región del Oriente Medio ha presenciado cinco guerras feroces entre Israel y los Estados árabes vecinos, la última de las cuales se libró en el territorio hermano del Líbano.

Entonces quedó claro que a la tirantez y el conflicto existentes entre Israel y los Estados árabes se sumaban, como elemento principal, la política y la conducta israelíes. Israel y su política, que son la encarnación efectiva de la ideología y la doctrina expansionistas del sionismo, han tratado en forma persistente y sistemática de imponer su hegemonía y de expandirse a expensas de los Estados árabes vecinos.

Mediante engaños políticos y diplomáticos, Israel intentó convencer al mundo de que es un Estado amante de la paz. También trató de dar la impresión de que se ve asediado por los Estados árabes, que no le extienden la mano en un gesto de paz sino que, por el contrario, tratan de atacarlo y aun de borrarlo del mapa del mundo.

Hoy, 20 años después de la ocupación de los territorios palestinos y árabes, no es un secreto para nadie que Israel aplica una política de engaño y que no quiere verdaderamente la paz. Israel quiere una paz en la que pueda imponer sus propias condiciones. Busca una paz en el contexto de su hegemonía y de su control sobre la región del Oriente Medio y sus recursos. Israel ya no puede lograr que el mundo le crea. Ni siquiera oculta su feo rostro como Estado agresor y ocupante, que tiene el propósito de expandirse a expensas de otros.

Un claro ejemplo de esto lo tenemos en las declaraciones de los dirigentes de Israel que se han divulgado, las declaraciones sobre sus ambiciones, en las que levantan las banderas y los principios del gran Israel, la tierra de Israel que se extiende desde el Nilo hasta el Eufrates, y su apoyo a la idea de instalarse en todas las partes de Israel y de que Palestina es una tierra sin población.

Todo este proceso de crear asentamientos en los territorios ocupados árabes y palestinos y de establecer a colonos sionistas se ha convertido en una característica clara de la política de Israel durante los últimos 20 años.

Israel se ha anexo a la Jerusalén árabe convirtiéndola en su capital eterna. Además, impuso el mandato y la jurisdicción israelíes sobre la región del Golán sirio, en violación de la Carta de las Naciones Unidas y de muchas resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Hay una larga lista de procedimientos, de actos legislativos de Israel y de medidas ilegales aprobadas por las autoridades de ocupación israelíes en los territorios árabes y palestinos y otras zonas ocupadas, con el propósito de desplazar a los palestinos y de despoblar esa tierra. Estas leyes son promulgadas por el Knesset israelí y por las autoridades de ocupación para servir a las ambiciones de Israel de absorber los territorios árabes y ampliar el territorio de Israel a expensas de sus vecinos árabes, mediante la confiscación de territorios y el desconocimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino. Esto compromete a diario la situación de la población en la Ribera Occidental, en la Faja de Gaza y en el Golán sirio ocupado, debido a la política de asentamientos y de anexión que aplica Israel. Durante los últimos 20 años, los territorios ocupados han presenciado la llegada de una cantidad cada vez mayor de colonos sionistas, así como un aumento en el número de asentamientos y colonias. Esto ha tenido como resultado un cambio en la geografía física y en las características demográficas de la región. Constituye una violación del cuarto Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra y además está en contradicción con los principios del derecho internacional humanitario.

Tampoco el Líbano ha escapado a la agresión de Israel y a sus planes de ocupación. Hoy, Israel, después de haber ocupado amplios territorios en el Líbano, trata en forma sistemática e incesante de dividir a ese país para servir a sus planes sionistas de llegar a controlar la región y su destino, afectando así de manera nociva a este país hermano en particular y a la nación árabe en general.

Si se observan las políticas y las prácticas de Israel en los territorios ocupados, se aprecia claramente que las autoridades de ocupación israelíes, como les es habitual, están violando y desafiando los principios del derecho internacional humanitario y las costumbres internacionales y que Israel no hace el menor caso de los instrumentos y convenios existentes. Sistemáticamente aplica políticas que son contrarias a las disposiciones de los documentos y disposiciones.

internacionales pertinentes que definen las responsabilidades y los deberes de una Potencia ocupante, como se indica en el Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

Nadie niega la aplicabilidad del Convenio de Ginebra de 1949 a los territorios palestinos y árabes, excepto las autoridades de ocupación israelíes. Las resoluciones de las Naciones Unidas, sobre todo las de sus dos órganos principales, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, han reafirmado este temperamento. No hace falta entrar en detalles sobre esas resoluciones. Son evidentes por sí mismas. Sin embargo, podría ser útil recordar que esas resoluciones reflejan la voluntad internacional que rechaza la usurpación o la adquisición de territorio por la fuerza, así como los asentamientos, la anexión o usurpación de territorios, como actos ilegales e ilegítimos que constituyen un importante obstáculo en el camino hacia el logro de la paz en la región.

La voluntad internacional ya ha confirmado el no reconocimiento de los cambios llevados a cabo por las autoridades de ocupación israelíes en la composición demográfica y el estatuto jurídico de los territorios ocupados. La comunidad internacional también ha condenado la política y prácticas arbitrarias de Israel, que niega los derechos humanos. La comunidad internacional también ha condenado la usurpación y explotación de los recursos humanos y materiales de aquellos territorios y ha decidido asimismo que la ocupación constituye en sí misma una grave violación de los derechos humanos de la población civil de los territorios ocupados y una barrera para la consecución por parte del pueblo palestino de sus derechos inalienables a regresar a su patria, a la independencia y a la libre determinación.

El año pasado, la Asamblea General aprobó la resolución 41/43 D, de 2 de diciembre de 1986, acerca de la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, en la cual la Asamblea General, una vez más, reiteraba la petición de convocar tal conferencia, de acuerdo con las disposiciones de su resolución 38/58 C.

Una cuidadosa y profunda lectura del informe del Secretario General (A/42/277), que se encuentra a consideración de la Asamblea General de acuerdo con el mandato que se le confirió mediante la resolución 41/43 D, puede conducir a uno de los puntos que siguen:

Primero, el Secretario General ha cumplido plenamente la tarea que se le encomendó de conformidad con dicha resolución. Ha llevado a cabo contactos y consultas con las partes interesadas y con los miembros del Consejo de Seguridad para conocer sus puntos de vista acerca de la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, incluidas las consultas concernientes a la preparación de tal conferencia y la propuesta de crear un comité preparatorio dentro del marco del Consejo de Seguridad, como se menciona en el párrafo 5 de la resolución 41/43 D.

Segundo, en principio, ninguno de los miembros del Consejo de Seguridad se opusieron a la idea de la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, como se pedía en la resolución de la Asamblea General, aun cuando quedasen algunas cuestiones pendientes sobre la manera en que se celebraría dicha conferencia.

Tercero, las partes interesadas, incluyendo la Organización de Liberación de Palestina (OLP), acogieron con satisfacción la convocación de la conferencia. La posición de todas estas partes fue positiva y apoyaron el llamamiento en la forma expuesta por la Asamblea General, excepto naturalmente, Israel, que sigue mostrándose contrario a la convocación de tal conferencia, y que entorpece los esfuerzos de la comunidad internacional, unánimes con respecto a la necesidad de la convocación de la conferencia.

Cuarto, el Secretario General está convencido de la necesidad de promover la voluntad de las partes que tratan de encontrar una solución permanente a la cuestión del Oriente Medio mediante la iniciación de un proceso de negociación dentro del contexto de las Naciones Unidas para conseguir una paz justa y duradera en la región, a pesar del hecho de que en la primera serie de consultas llevadas a cabo por él no se consiguiese el adecuado acuerdo que habría permitido convocar la conferencia internacional, como pedía la resolución 41/43 D. Es alentador que las partes interesadas y la mayoría de los Estados Miembros de la comunidad internacional apoyen la convocación de una conferencia internacional de paz. Sin embargo, es realmente lamentable que Israel rechace esa conferencia, porque no le proporciona el dominio militar de la región.

No resulta raro observar que cuando los árabes ponen de manifiesto el deseo genuino y real de buscar una paz justa y duradera, Israel se muestre más militante y más arrogante en el rechazo de tal demanda. En realidad, Israel no desea establecer relaciones permanentes y seguras con sus vecinos. Israel considera que una paz justa y permanente amenazaría su existencia como Estado agresivo, racista y colonizador.

El llamamiento para la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio no constituye una nueva fórmula, ni tampoco algo que surgió ayer. Esta idea emergió a raíz de la guerra de octubre de 1973, asociada con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

El llamamiento se reitera con mayor urgencia hoy como consecuencia del estancamiento en los últimos años y del fracaso en alcanzar una fórmula aceptable para la solución de este problema de manera adecuada, compatible con los principios de imparcialidad y justicia, cuando todas las demás iniciativas han fracasado en la tarea de hallar una solución permanente y justa.



Independientemente del creciente deseo de la comunidad internacional de llegar a una solución justa y permanente, la idea general de la convocación de una conferencia internacional se hace cada vez más potente en el plano internacional. La preocupación de los dirigentes árabes para el establecimiento de una paz justa y permanente, está basada en la legitimidad internacional en una región que ha estado viviendo en estado de guerra, conflicto y tirantez durante más de 40 años. En su reunión en la cumbre de Ammán, celebrada entre el 8 y el 11 de octubre de este año, reiteraron su compromiso de establecer la paz dentro de la legitimidad internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas, en base a la recuperación de todos los territorios árabes y palestinos, destacando entre ellos la Ciudad Santa de Jerusalén (Al-Quds) y realización por los palestinos de sus derechos nacionales inalienables. Basados a cuanto antecede, los dirigentes árabes apoyaron la convocación de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina, único y legítimo representante del pueblo palestino, en condiciones de igualdad, y también con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Consideraron que solamente utilizando los medios adecuados podrá resolverse el conflicto árabe-israelí de manera justa y general.

La mayoría de los Estados han expresado su satisfacción por los resultados de la reunión árabe en la cumbre de Ammán. Las resoluciones de esta reunión en la cumbre, que pueden calificarse de positivas y realistas, han confirmado este hecho. En consecuencia, se pide a la comunidad internacional que, más que en ningún momento anterior, aproveche esta oportunidad y concentre sus esfuerzos en pro de la convocación de una conferencia internacional de paz a fin de alcanzar una solución amplia y justa, y de preparar el camino para la celebración de la conferencia. El Consejo de Seguridad, singularmente los miembros permanentes, tienen que comenzar de inmediato los preparativos para la celebración de dicha conferencia.

Apreciamos los esfuerzos sinceros y positivos del Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, por la consecución de ese objetivo. Al encomiar esos esfuerzos, creemos que es necesario concentrar los de las partes interesadas, incluyendo a la Organización de Liberación de Palestina, único representante legítimo del pueblo palestino, para que se pueda salir del estancamiento y del estado de parálisis en que se encuentra la convocación de la conferencia internacional.

Bahrein considera que en el caso de que Israel no colabore en la convocación de una conferencia internacional de paz, en conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, las Naciones Unidas, y en especial el Consejo de Seguridad, no tendrán otra alternativa que imponer sanciones obligatorias que pongan freno a Israel y le hagan respetar a la comunidad internacional a fin de que las resoluciones de esta Organización tengan el efecto necesario que garantice su ejecución, sin que voluntad alguna prime sobre la de la comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas.

La historia y la justicia nos han enseñado que en esta época no deben utilizarse los medios bélicos para imponer, soluciones críticas y definitivas a los conflictos. Esta teoría se aplica especialmente al conflicto del Oriente Medio.

De más está decir que Israel, desde la ocupación de los territorios árabes y palestinos en 1967, se ha negado a comprender que la ocupación no brinda seguridad y que ésta no puede buscarse ni lograrse por medios militares; la seguridad sólo puede alcanzarse mediante un deseo sincero de paz, basada en la justicia, que, a su vez, sólo puede lograrse poniendo fin a la ocupación de los territorios y los Lugares Santos y restableciendo los legítimos derechos de sus propietarios auténticos. Esta es la lección que nos da la historia y lo que aconseja la justicia.

¿Escuchará Israel este llamamiento para alcanzar la solución deseada?

Sr. TSVETKOV (Bulgaria) (interpretación del francés): Con profunda inquietud nos vemos obligados a comprobar que la situación en el Oriente Medio sigue siendo este año sumamente compleja, tirante y explosiva.

A pesar de los denodados esfuerzos y la voluntad claramente expresada de la comunidad internacional, de las numerosas resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas, todas con la misma orientación, no se ha podido quebrar el círculo vicioso de hechos trágicos en esta parte del mundo. La tragedia del pueblo palestino, la ocupación continua de los territorios árabes, el derramamiento de sangre en el territorio del Líbano, las provocaciones armadas a Libia, las amenazas abiertas a ciertos Estados árabes soberanos y toda una serie de acontecimientos de igual gravedad, revelan la agudeza de la crisis reinante.

Como Estado muy cercano al Oriente Medio, la República Popular de Bulgaria se inquieta seriamente por la inestabilidad que impera en esta región del mundo y hace suyos, sin reservas, los llamamientos de la comunidad internacional para que se

adopten medidas urgentes y efectivas, de conformidad con las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas, tendientes a lograr un arreglo global y justo de la cuestión del Oriente Medio y de su elemento central, la cuestión de Palestina.

La comunidad internacional ha venido examinando los hechos relativos al Oriente Medio desde hace muchos años, y ello es testimonio de la tragedia y el sufrimiento de los pueblos de la región. Hace 40 años, el 29 de noviembre de 1947, las Naciones Unidas aprobaron la resolución 181 (II), por todos conocida, sobre la partición de Palestina, en la que se dispone expresamente la creación en dicho territorio de dos Estados: un Estado judío y un Estado árabe. Independientemente del hecho de que nadie hasta ahora haya derogado esta resolución, hoy, 40 años después de su aprobación, el pueblo árabe de Palestina sigue privado de sus derechos inalienables y legítimos a la independencia, la libre determinación y la creación de un Estado propio, en tanto se le sigue sometiendo a sufrimientos y privaciones indecibles y continuas. A pesar de los llamamientos encarecidos de la comunidad internacional, persiste la ocupación israelí de los territorios palestinos y de otros territorios árabes invadidos desde hace ya 20 años. Estos territorios se han convertido en objeto de una anexión sin precedentes y de una colonización masiva. Cinco años después de la agresión israelí contra el Líbano y de la aprobación de las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad, en las que se exige la retirada incondicional e inmediata de las tropas israelíes del Líbano, parte importante de este territorio independiente y soberano sigue bajo la ocupación, y con el consiguiente derramamiento de sangre, todo lo cual no puede sino inquietarnos profundamente. La República Popular de Bulgaria recalca una vez más la urgente necesidad de restablecer sin demora la integridad territorial, soberanía e independencia del Líbano.

La causa principal de la tirantez incesante en el Oriente Medio es bien conocida por los países Miembros de las Naciones Unidas. Es la política agresiva de Israel con respecto a sus vecinos árabes de la región, la ocupación continua de los territorios árabes invadidos en 1967 y en años siguientes, y la negativa a reconocer los derechos inalienables del pueblo árabe de Palestina. Estos actos son totalmente contrarios a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, a las normas del derecho internacional y a las decisiones de esta Organización mundial. Esta actitud ha sido condenada muchas veces en forma categórica por la comunidad internacional, como lo confirman las numerosas resoluciones aprobadas. Sin embargo, Israel sigue sin cumplir estas resoluciones.

Por otro lado, la guerra entre el Irán y el Iraq y la tirantez en el Golfo agravan una situación ya muy precaria en esta región. Acariciamos la esperanza de que la mediación del Secretario General en la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad tenga un resultado feliz y se convierta así en elemento positivo de los empeños de la comunidad internacional por lograr la estabilidad e instaurar la seguridad y la paz en la región.

La evolución de los acontecimientos en el Oriente Medio demuestra claramente que es necesario arreglar en forma pacífica y global los problemas de esta región, y esta es una necesidad acuciante y urgente. Los intereses vitales de los pueblos de la región así como los intereses de la paz y la seguridad obligan a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a hacer esfuerzos denodados para liquidar de una vez por todas este foco tan peligroso de tirantez internacional que concentra la atención de la comunidad internacional desde que se crearan las Naciones Unidas.

Actualmente hay posibilidades reales, gracias sobre todo a los esfuerzos de la comunidad internacional, por detener la peligrosa carrera de los acontecimientos en el Oriente Medio, lo cual suscita un cierto optimismo y esperanza. Por este motivo, la República Popular de Bulgaria es partidaria de una mayor concertación de esfuerzos a nivel internacional para lograr el giro tan anhelado en la evolución actual de los acontecimientos en esa parte del mundo.

La experiencia de los últimos años demuestra perfectamente que los intentos de buscar una solución a este problema internacional complejo, cuyos aspectos están estrechamente vinculados entre sí, por medio de acuerdos por separado y selectivos se han revelado no solamente vanos sino también peligrosos. No cabe duda de que la única vía para llegar a un arreglo justo, duradero y global de los problemas del Oriente Medio es una sola: la de los esfuerzos concertados y sinceros de todas las partes interesadas, cuya expresión sería la convocación de una conferencia internacional. Es superfluo destacar que se ha formado un amplio consenso internacional, consenso casi unánime sobre este problema, que se refleja en muchas resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas.

Este enfoque ha sido ampliamente apoyado por la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, lo cual se confirmó una vez más en el debate general y en las deliberaciones sobre este tema del programa, así como en las declaraciones de organizaciones y foros tan prestigiosos como el Movimiento de los Países No Alineados y la Liga de los Estados Arabes en su reciente reunión extraordinaria al más alto nivel celebrada en Ammán, el Comité Político Consultivo de los países miembros del Tratado de Varsovia y otros.

La República Popular de Bulgaria ha considerado siempre que para llegar a una paz duradera en el Oriente Medio es necesario que Israel retire sus tropas de todos los territorios árabes ocupados en 1967 y con posterioridad a esa fecha, y que se

garantice al pueblo árabe de Palestina el ejercicio de sus derechos legítimos a la libre determinación y a la formación de un Estado propio. No se podrá encontrar una solución perdurable y justa al conflicto árabe-israelí sin la garantía para cada pueblo de la región del derecho inalienable a la existencia independiente y al desarrollo libre.

Para convertir en realidad este grande y noble objetivo, nuestro país está firmemente convencido de que es indispensable convocar, sin más demora, una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes interesadas, inclusive la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante legítimo del pueblo árabe de Palestina, en condiciones de igualdad, así como de los cinco Estados que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

A fin de garantizar un final feliz de esta conferencia, ésta debería prepararse muy bien. La creación de un comité preparatorio podría desempeñar un papel positivo al respecto. También quisiéramos declarar al mismo tiempo que las tentativas de deformar el sentido de la conferencia, es decir, de transformarla en cortina de humo para acuerdos por separado, para soslayar la participación de la OLP, no son realistas y están condenadas al fracaso.

Para concluir, como país que se ha interesado siempre por el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, Bulgaria contribuirá, también en el futuro, junto con otros países Miembros de las Naciones Unidas, a la aplicación de este grande y noble objetivo.

Sr. FERM (Suecia) (interpretación del inglés): Este año 1987 se cumple el vigésimo aniversario de la Guerra de los Seis Días. Como resultado de dicha guerra, Israel ocupó grandes porciones de territorio árabe con enorme población, ocupación que dura hasta ahora.

Es un triste aniversario. Es triste para los palestinos que viven bajo la ocupación, como ciudadanos de segunda clase en su propia patria. Es triste para los ocupantes israelíes, que se han convertido en opresores de otro pueblo y así han creado, a la larga, una situación que puede constituir una amenaza para el propio Israel. Es triste para la comunidad internacional, que presencia con creciente aprensión cómo continúan las violaciones del derecho internacional mientras se progresa muy poco en la búsqueda de la paz.

A excepción del tratado de paz entre Israel y Egipto, que terminó con la ocupación israelí de la península del Sinaí, estos últimos 20 años no han traído la paz sino que inclusive han generado aún más odio, tirantez y frustración.

La situación en los territorios ocupados no es el único problema en el conflicto del Oriente Medio, pero se ha convertido en un obstáculo cada vez más grave para la búsqueda de la paz en la región.

En muchas oportunidades, Suecia ha censurado las políticas de Israel en los territorios ocupados. Muchas de estas políticas constituyen violaciones graves del derecho internacional. La negativa de Israel a reconocer la aplicabilidad del cuarto Convenio de Ginebra en los territorios ocupados es motivo de gran preocupación para nuestro Gobierno. No puede haber dos partes del derecho internacional en el mundo: una para Israel y la otra para los demás.

Una población sometida a la ocupación tiene derechos muy claros en virtud del Convenio de Ginebra. Muchos de estos derechos son denegados hoy por las autoridades israelíes. El Gobierno sueco condena categóricamente la política de asentamientos ilegales. Los asentamientos constituyen un atentado directo contra el pueblo palestino, sus bienes y sus tierras. Esta política no tiene justificación. Los últimos aumentos tanto en la cantidad de asentamientos como en el número de colonos israelíes agrava aún más la tirantez ya existente. Los actos de persecución y arrogancia de estos colonos con relación a la población palestina evocan el triste recuerdo del comportamiento de los amos coloniales en siglos pasados.

Nuestro Gobierno está también profundamente preocupado por las numerosas informaciones que indican graves violaciones del Convenio de Ginebra y por la general falta de respeto a los derechos humanos en los territorios ocupados. Hemos censurado muchos de los actos arbitrarios llevados a cabo por las autoridades israelíes tales como deportaciones, detenciones sin proceso, demolición de casas, arrestos domiciliarios y otras restricciones.

Un aspecto particularmente censurable es el de los duros métodos utilizados por las fuerzas de seguridad israelíes en sus intentos de sofocar las manifestaciones y otras formas de protestas legítimas contra la ocupación. Una de esas prácticas es la de abrir fuego contra estudiantes indefensos, provocando muertos y heridos. Un incidente reciente, según informes aparecidos en los periódicos, ocurrió el 10 de noviembre, en Gaza, en el que resultó muerto de un disparo un estudiante de 17 años de edad.

También se ha informado acerca de la detención de niños, a veces de no más de 10 u 11 años de edad, y de maltratos físicos y psicológicos durante el interrogatorio y el encarcelamiento.

La presunta anexión de la Jerusalén oriental y las Alturas sirias de Golán por Israel es una patente violación del derecho internacional. Estas y otras políticas y prácticas israelíes ilegales, que afectan el carácter físico y la composición demográfica de los territorios ocupados, suscitan inevitablemente graves preocupaciones en cuanto a las intenciones de Israel. Estas prácticas y la prolongada duración de la ocupación sugieren una política deliberada de creación de hechos consumados. Hay que decir inequívocamente que la comunidad internacional no puede tolerar esa política. La adquisición de territorio por medio de la guerra es inadmisibles.

Es cada vez más claro que el problema de los territorios ocupados debe solucionarse pronto. Una solución justa y perdurable del conflicto del Oriente Medio, en general, no puede basarse en la violencia o la superioridad militar. No puede ser dictada por una Potencia ocupante. Debe ser una solución negociada entre Israel, los países árabes vecinos y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que representa al pueblo palestino.

Suecia reconoce el derecho de los israelíes y los palestinos a la libre determinación y a constituir un Estado. Los israelíes tienen el suyo desde 1948 y apoyamos plenamente el derecho de Israel al reconocimiento, la seguridad y la paz. Los palestinos, hasta ahora, han visto negado el ejercicio de su derecho a la libre determinación. Durante decenios se han visto obligados a vivir bajo la ocupación extranjera, en campamentos de refugiados, o como huéspedes - a veces no bien venidos -, de otros países.

Suecia cree que, en el territorio que una vez se conoció como Palestina bajo Mandato, hay lugar para dos pueblos, dos naciones y dos Estados. Este concepto fundamental, establecido por la resolución 181 (II) de la Asamblea General, de 1947, sigue siendo una de las piedras angulares de una solución justa y



pacífica. Las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad proporcionan los elementos fundamentales de una solución global y una base adecuada para la negociación. La interpretación de mi Gobierno del sentido fundamental de esas dos resoluciones es que, como resultado de las negociaciones, Israel se retiraría de los territorios ocupados en 1967. Por su parte, los vecinos de Israel reconocerían plenamente el derecho de ese país a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Hace mucho tiempo que esperamos una solución política de este tipo. Para que exista esta solución tiene que haber negociaciones. Sin embargo, no se ha convenido el mecanismo para realizarlas. Mi Gobierno alienta la esperanza de que el concepto fundamental de una conferencia internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, gane terreno entre los interesados, aunque haya divergencias en la interpretación de las modalidades.

El Gobierno sueco apoya la idea de una conferencia de esa clase, que podría servir de marco para negociaciones directas y constructivas. Queremos exhortar a los gobiernos que aún no lo han hecho a que den su apoyo a la idea de una conferencia.

Israel se niega a negociar con representantes de la OLP. Si hay voluntad genuina de lograr una solución pacífica del conflicto, las partes no deberían negarse simplemente a sentarse y negociar. Si las partes en los conflictos hubieran seguido la política de excluir a sus enemigos de las negociaciones de paz, jamás se hubieran suscrito tratados de paz.

Las consecuencias de la cuestión no resuelta de Palestina se han difundido al Líbano y agravado aún más la tirantez en ese país. La guerra y la violencia en el Líbano han provocado el derramamiento de sangre libanesa y no libanesa por igual. Grandes segmentos de la población y, no en menor medida, los refugiados palestinos, continúan en situación precaria. Esto quedó ilustrado con horrorosa claridad este año, durante la llamada guerra de los campamentos. Ahora es más importante que nunca que los diversos grupos tengan oportunidad de resolver pacíficamente sus diferencias y de que se ponga fin a la injerencia extranjera para que se restablezca la soberanía e integridad territorial del Líbano.

La presencia militar continua de Israel en el Líbano meridional es inaceptable. Constituye una clara violación del derecho internacional. Impide el cumplimiento del mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y sigue siendo la razón principal de la tirantez en la región y de

los problemas que encuentra esa Fuerza. Exhortamos a las partes interesadas a cooperar con la FPNUL. También apelamos a los miembros del Consejo de Seguridad y, por cierto, a todos los Miembros de esta Organización, a que den su pleno apoyo - político y financiero - a la fuerza de mantenimiento de la paz, que sigue desempeñando un importante papel estabilizador en el Líbano meridional.

En los últimos años un viejo fenómeno ha alcanzado nuevas proporciones en el Líbano. Me refiero a la captura de rehenes. Este es un aspecto de la horrible cara del terrorismo, que sigue asolando la región y otras partes del mundo. Es absolutamente necesario combatir el terrorismo en todas sus formas. Es igualmente importante que las partes interesadas hagan un verdadero esfuerzo para lograr soluciones pacíficas para los conflictos de la región.

El año próximo se cumplirá otro triste aniversario. El 17 de septiembre de 1988 se cumplirán 40 años de la muerte del Conde Folke Bernadotte. El Conde Bernadotte fue el sueco que, durante la Segunda Guerra Mundial, a riesgo de su propia vida, como Raoul Wallenberg, ayudó a los judíos de Europa a escapar del holocausto. Wallenberg desapareció en la Unión Soviética y aún sigue desaparecido. Bernadotte fue luego mediador de las Naciones Unidas en Palestina. Irónicamente, en 1948, en Jerusalén, le dispararon pistoleros judíos, y se convirtió en una de las numerosas víctimas del terrorismo.

Voy a concluir mencionando al distinguido escritor e intelectual palestino Edward Said, que en su libro La cuestión de Palestina, dice:

"... no debemos olvidar que Palestina está saturada de sangre y violencia y, a corto plazo, en forma realista, debemos esperar mucha turbulencia y un horrible desperdicio de vidas humanas. Desgraciadamente, la cuestión de Palestina va a renovarse en formas muy conocidas. Pero los pueblos de Palestina - árabes y judíos - cuyo pasado y futuro los ata inexorablemente, también lo harán. El encuentro aún no se ha producido en escala importante, pero ocurrirá, lo sé, y será para beneficio mutuo."

Cuando se produzca ese encuentro habrá paz, una paz genuina tanto para Israel como para sus vecinos; y seguridad genuina, tanto para los israelíes como para los árabes.

Sr. ENDREFFY (Hungría) (interpretación del inglés): Al pasar revista a los acontecimientos relativos a la situación en el Oriente Medio en este último año, no tenemos muchos motivos de optimismo. No se ha progresado en el aspecto clave, que es la cuestión de Palestina y a pesar de esfuerzos considerables en el frente diplomático no parecemos acercarnos a un arreglo global.

Ha continuado la ocupación de Palestina y de todos los territorios árabes por Israel y se ha intensificado la oposición a ella. También se intensificaron la represión contra la población árabe, los asesinatos de manifestantes, los arrestos y las deportaciones. También ha continuado la política israelí de establecer nuevos asentamientos judíos o de ampliar los existentes incrementando la tirantez en la zona. Al respecto, queremos repetir que las medidas que tienen como fin cambiar en forma deliberada el carácter geográfico, la índole demográfica y el estatuto jurídico de los territorios ocupados violan las normas establecidas del derecho internacional, así como las resoluciones específicas de las Naciones Unidas y, por lo tanto, son inaceptables.

La tirantez y la violencia que resultan de la continua ocupación israelí de Palestina y de otros territorios árabes representa una grave amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. Por lo tanto, tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para encontrar una forma aceptable para todos de restaurar la paz justa y perdurable en el Oriente Medio.

Después de los fallidos intentos por lograr soluciones parciales, hay un creciente apoyo para un arreglo global. Se reconocen cada vez más los méritos de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, tal como lo pide la Asamblea General. También hay un amplio acuerdo sobre la base de un arreglo global: se deben reconocer los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación; todas las partes en el conflicto, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP) deben participar, en condiciones de igualdad, en el proceso de negociaciones; las fuerzas israelíes deben retirarse de todos los territorios árabes ocupados desde 1967; y debe respetarse la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados de la región, incluido Israel.

Apreciamos mucho los esfuerzos del Secretario General, de conformidad con la resolución 41/43 D, sus consultas con el Consejo de Seguridad y sus contactos con las partes interesadas. Nos alienta ver en su informe que

"... a diferencia de lo ocurrido en los últimos años, ninguno de los miembros del Consejo se opuso en principio a la idea de una conferencia internacional con los auspicios de las Naciones Unidas." (A/42/277, pág. 2, párr. 3)

También podría considerarse como acontecimiento positivo que

"... había habido indicios de una mayor flexibilidad en las actitudes respecto del proceso de negociación," (Ibid.)

Pero, a pesar de estos acontecimientos positivos, sigue habiendo diferencias muy profundas entre las partes, lo que ha impedido un avance real.

En estas circunstancias, queremos que continúen los contactos y las consultas, y si es posible se intensifiquen. Acogeríamos con mucho agrado un acuerdo sobre el establecimiento de un comité preparatorio donde se puedan considerar las diferencias existentes relativas a la conferencia internacional.

Sabemos perfectamente bien que para superar las diferencias existentes se necesitan decisiones políticas audaces. Esperamos que el mejoramiento de la situación internacional permita adoptar medidas políticas audaces y así se pueda convocar la conferencia internacional.

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): La crisis en la zona más amplia del Oriente Medio causa preocupación profunda y bien justificada a la comunidad internacional. Las controversias y los conflictos armados en la región, cuya importancia geoestratégica, política y económica global es bien conocida, ha representado durante años una de las fuentes más serias de tirantez e inestabilidad en las relaciones internacionales.

También es bien conocido que la razón de esta situación se encuentra primordialmente en la política de fuerza, en la violación de la soberanía y de la integridad territorial, en la ocupación y en la negación del legítimo derecho de los pueblos a la libre determinación y a elegir libremente su propio futuro. Por ejemplo, la causa más inmediata de esta situación, es decir, la crisis en el Oriente Medio, es la política israelí de expansión y anexión y la falta de voluntad de parte de Israel para retirar sus tropas de los territorios árabes ocupados desde 1967, así como de permitir al pueblo palestino que realice sus derechos legítimos. La situación continuamente inestable se ha complicado más por la rivalidad entre las Potencias extranjeras, su continuo intento de influir en los acontecimientos de la región y dirigir dichos acontecimientos de acuerdo con sus propios intereses y objetivos globales.

La situación actual en el conflicto árabe-israelí y el statu quo temporal no garantizan que haya paz y estabilidad duraderas. El ambiente general de desconfianza e inestabilidad en la región, independientemente del aspecto de la fuerza y de la superioridad militar de algunas partes en la crisis, es una señal inequívoca de advertencia del peligro permanente de estallido de nuevos conflictos con consecuencias potenciales impredecibles para la paz y la seguridad internacionales.

La tensa situación en la región también confirma que no se pueden lograr soluciones por la fuerza ni negando los derechos de los demás, sino sólo a través de medios políticos dentro de las Naciones Unidas y sobre la base del pleno respeto por la realización de los auténticos intereses y aspiraciones de los países y pueblos de la región.

Esta es la posición que Yugoslavia, junto con otros países no alineados ha mantenido siempre. El debate que se ha venido realizando en los últimos años en las Naciones Unidas es, al mismo tiempo, la expresión del pensamiento de la mayor parte de la comunidad internacional. Por lo tanto, es natural que la iniciativa de convocación de la conferencia internacional sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación en un pie de igualdad de todas las partes directamente interesadas, incluida la OLP, así como la de todos aquellos que pueden hacer una contribución constructiva en pro de la solución de la crisis, está ganando una afirmación y un apoyo cada vez más amplios. Tampoco caben dudas de que, a esta altura, esta es la única manera realista de lograr una solución justa y general a la crisis del Oriente Medio y a la cuestión de Palestina, que es su meollo.

A este respecto, es muy importante la declaración del Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar que figura en su informe, acerca de la existencia de un "... difundido acuerdo de la comunidad internacional en que la convocación de una conferencia de esa índole, con los auspicios de las Naciones Unidas, ofrece la mejor perspectiva para negociar con buenos resultados una solución amplia del conflicto árabe-israelí." (A/42/714, párr. 32)

Consideramos que este es el momento justo, y quizá el último, de dar un verdadero paso adelante para convocar cuanto antes la conferencia internacional. Por supuesto, no nos hacemos ilusiones de que el problema que ha preocupado durante cuatro decenios a las Naciones Unidas, se pueda resolver pronto y fácilmente.

Los obstáculos y dificultades más importantes que se encuentran en el camino hacia la convocación de la conferencia internacional, primordialmente debidos a la resistencia de Israel y de algunos factores externos, al permitir que se prosiga con esa política, demuestran claramente hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos y las presiones de la comunidad internacional. Esos círculos israelíes, que están acostumbrados a resolver los problemas mediante la fuerza y el diktat, deben demostrarse dispuestos a emprender un diálogo serio y genuino para lograr una paz justa y duradera.

Como miembro del Comité de nueve países no alineados sobre Palestina, Yugoslavia ha procurado - y continuará haciéndolo - brindar una contribución activa, dentro de los límites de sus posibilidades, a los esfuerzos tendientes a la pronta convocación de la conferencia internacional. Al mismo tiempo, ha apoyado todos los intentos constructivos tendientes a encontrar, dentro de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, la base y la fórmula más ampliamente aceptables para comenzar un proceso político encaminado a una solución duradera, justa y global del problema del Oriente Medio y de la cuestión de Palestina, que es su parte fundamental. En este sentido, brindamos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del Secretario General destinados a convocar la conferencia internacional. Confiamos sinceramente en que sus contactos y consultas en los próximos meses produzcan un progreso concreto.

No obstante, deseamos señalar, una vez más, que la solución justa y duradera de la crisis del Oriente Medio implica la retirada completa e inmediata de Israel de todos los territorios ocupados a partir de 1967, la concreción de los derechos inalienables del pueblo palestino, bajo la conducción de la OLP, su único representante auténtico, a la libre determinación, incluida la creación de un Estado propio, y la garantía y el respeto del derecho de todos los países y pueblos de la región, con inclusión de Israel, a la paz y la seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Lamentablemente, también este año debemos manifestar que la tragedia del pueblo libanés continúa como consecuencia de la intervención israelí, la constante violación de la integridad territorial y la injerencia en los asuntos internos del Líbano. Deseo destacar una vez más que Yugoslavia brinda su pleno apoyo a la pronta reimplantación de la unidad nacional, integridad territorial y soberanía del Líbano, mediante la aplicación coherente de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La condición necesaria para ello es que de forma completa e inmediata se retiren todas las tropas israelíes del territorio libanés, se ponga fin a la injerencia israelí en los asuntos internos de ese país y se permita que el pueblo libanés decida libre e independientemente su propio desarrollo.

La guerra entre el Irán y el Iraq, que ha iniciado su octavo año, afecta a la situación general en el Oriente Medio en una forma muy directa y peligrosa. Junto con otros países no alineados y con toda la comunidad internacional, Yugoslavia ha seguido con la mayor preocupación el constante incremento del conflicto entre esos

dos - para nosotros amigos - países no alineados, cuyas consecuencias negativas y desestabilizadoras se sienten sumamente en la zona más amplia del Oriente Medio y del Asia sudoccidental, desviando así la atención de la solución del problema crucial del ejercicio de los derechos legítimos del pueblo palestino.

Por lo tanto, es comprensible que Yugoslavia, como también toda la opinión pública internacional, hayan seguido con profundo interés el curso de la acción emprendida en el Consejo de Seguridad con el propósito de encontrar los medios y arbitrios para poner término a esta guerra sangrienta y carente de sentido. Fue con gran expectativa que recibimos la aprobación unánime de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, la cual, en nuestra opinión, constituye una base adecuada y equilibrada para una solución honorable, justa y duradera del conflicto.

Lamentablemente, el conflicto continúa y, diría, ha asumido proporciones incluso más peligrosas. La presencia de flotas extranjeras y los incidentes casi cotidianos en el Golfo han confirmado las advertencias anteriores en cuanto a los peligros del incremento del conflicto y la injerencia de Potencias extranjeras. Los siete años de derramamiento de sangre y destrucción han demostrado que es ilusorio esperar que los problemas pendientes entre los dos países, independientemente de su complejidad, puedan resolverse en el campo de batalla. Por lo tanto, confiamos sinceramente en que las partes en conflicto han de hacer uso de la oportunidad para ponerle término, mediante la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

Al mismo tiempo, consideramos que los incansables esfuerzos y los contactos realizados por el Secretario General con las partes en conflicto, con el propósito de lograr una aplicación rápida y coherente de la resolución del Consejo de Seguridad, merecen el apoyo y el reconocimiento más amplios posible.

El éxito de estos esfuerzos realzaría en gran medida el prestigio de la Organización mundial, por cuanto restituiría y fortalecería la confianza en la capacidad de las Naciones Unidas para actuar de manera eficaz y decidida a fin de superar las situaciones que amenazan la paz y la seguridad internacionales y, de manera inmediata, lograr la concreción de los nobles propósitos y principios consagrados en la Carta.



Durante muchos años, la crisis del Oriente Medio ha representado una carga muy seria para las relaciones internacionales. La apertura de la perspectiva de su solución justa y duradera - aquí, naturalmente, tenemos en cuenta el problema de Palestina - sería una contribución importante a los esfuerzos generales que se realizan para mejorar la situación internacional. Partiendo de esa base, Yugoslavia ha de continuar haciendo todo lo que esté a su alcance para contribuir, junto con otros países, a la eliminación de esta crisis internacional difícil y perdurable.

Sr. OTT (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés):

Hace 40 años que las Naciones Unidas comenzaron a tratar el problema del Oriente Medio. Veinte años atrás, Israel inició su agresión y la ocupación de territorios árabes, que ha continuado hasta hoy, y desde hace cinco años ocupa grandes partes del Líbano. Estos aniversarios son recordatorios dolorosos de que el conflicto del Oriente Medio con su aspecto fundamental, la cuestión de Palestina, todavía no se ha resuelto. Israel es responsable de este estado de cosas, al persistir en su burdo desconocimiento de las resoluciones y decisiones pertinentes de esta Asamblea. Esa política ha sido posible sólo debido al constante respaldo de su principal aliado estratégico.

La República Democrática Alemana comparte la profunda preocupación internacional ante la subsistencia del conflicto del Oriente Medio y está alineada con la abrumadora mayoría de Estados al pedir un progreso concreto en lo que se refiere a su solución. De ese progreso se carece desde hace demasiado tiempo. Para facilitararlo, las Naciones Unidas deben actuar en interés de los pueblos del Oriente Medio y de la paz del mundo, sabiendo que la Carta de nuestra Organización nos exige "unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales".

No debe negarse por más tiempo a los pueblos de la región del Oriente Medio una vida en paz y libertad. Estas nunca han sido más esenciales para todos los Estados y pueblos que en este momento en que enfrentan acuciantes problemas globales. Sólo en un mundo verdaderamente pacífico pueden desarrollarse todos los pueblos en la forma en que lo desean y llevar a cabo las enormes tareas económicas y sociales que les aguardan, en interés de la humanidad.

Una solución para el conflicto del Oriente Medio que siga estos lineamientos realzaría en forma permanente no sólo la seguridad de la región sino también la paz del mundo. Garantizaría que una región que es una de las más antiguas e importantes en la historia de la humanidad se convierta en un puente entre las grandes tradiciones del pasado y los desafíos del futuro y, en realidad, en un factor importante en la edificación de un futuro pacífico para toda la humanidad.

Es bien sabido quién es responsable de que el conflicto del Oriente Medio todavía continúe y de que la violencia y la injusticia en la región aún prevalezcan sobre la paz, el entendimiento y la cooperación. Responsables son aquellos que desconocen el derecho de los pueblos a la independencia y la libre determinación, violan las normas aceptadas de la coexistencia internacional y son proclives a la dominación y la superioridad militar.

Tal conducta en las condiciones actuales es, en consecuencia, jugar con fuego y hacer correr a la humanidad el riesgo de ser destruida. La única alternativa razonable es el realismo, una política al servicio de la supervivencia humana y la voluntad absoluta de resolver conflictos y divergencias entre Estados por medios pacíficos.

La República Democrática Alemana ha dejado constancia en diversas ocasiones de su posición sin ambages. El Jefe de Estado de la República Democrática Alemana, Erich Honecker, ha observado lo siguiente:

"Nuestra política de diálogo reside en el convencimiento de que, independientemente de todas las complicaciones, no hay problema en el mundo de hoy que no pueda resolverse mediante negociación y prestando la debida atención a los intereses de las partes involucradas."

Partiendo de esta percepción general, constantemente venimos defendiendo los medios exclusivamente pacíficos de resolver conflictos y suprimir focos de tirantez, teniendo en cuenta los intereses legítimos de los Estados y pueblos involucrados. Esto también se aplica a la actitud de la República Democrática Alemana respecto al conflicto del Oriente Medio. Los principios que son fundamentales para su arreglo figuran en muchas resoluciones de las Naciones Unidas. En ellas se exhorta a la realización de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, inclusive su derecho a establecer un Estado independiente propio; la retirada inmediata e incondicional de Israel de todos los territorios ocupados desde 1967; y a que se garantice el derecho de todos los Estados de la región a la independencia y a contar con fronteras seguras. Pero también se incluye en ellas la participación, en condiciones de igualdad, de la OLP, único representante legítimo del pueblo palestino, en todo arreglo de paz. En opinión de mi país, la solución global, justa y perdurable del conflicto sólo habrá de lograrse mediante un esfuerzo común dentro del marco de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

La larga historia del conflicto del Oriente Medio ha conocido toda una serie de intentos y propuestas de solución. Es evidente que no ha habido ni habrá posibilidades de éxito para ningún plan encaminado a hallar soluciones separadas a aspectos individuales de la cuestión. Nunca ha podido ni puede abarcar ese planteamiento - ni mucho menos puede hacer justicia - a las complejidades del

conflicto con sus diversas interrelaciones. Por lo tanto, es muy comprensible que la idea de convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio vaya ganando el apoyo de un número cada vez mayor de Estados.

No cabe duda de que este es un nuevo aspecto que enriquece el debate actual. Por consiguiente, la República Democrática Alemana observa con satisfacción el informe presentado el 7 de mayo de este año por el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, donde señaló:

"Todos los miembros del Consejo de Seguridad se manifestaron preocupados por el problema del Oriente Medio y todos apoyaron la continuación de los esfuerzos del Secretario General por lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Además, a diferencia de lo ocurrido en los últimos años, ninguno de los miembros del Consejo se opuso en principio a la idea de una conferencia internacional con los auspicios de las Naciones Unidas."

(A/42/277, párr. 3)

Esto refleja que los Estados se dan cuenta con mayor agudeza de que también se requiere una solución colectiva, un nuevo enfoque, con respecto a los problemas del Oriente Medio. En lo que toca a mi país, no pasamos por alto los impedimentos persistentes ni las opiniones divergentes en tales cuestiones como las que se refieren a las modalidades y competencia de la conferencia internacional o de la participación en ella. Pero estos problemas no deben interponerse en el camino de las gestiones actuales. Estimamos que deben y pueden superarse mediante los esfuerzos redoblados de la comunidad de Estados. La creación de un comité preparatorio con participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de todas las partes interesadas podría ser una iniciativa práctica con ese propósito.

La República Democrática Alemana ve con agrado que esta posición coincide con la de un número considerable y creciente de Estados y con las resoluciones pertinentes, inclusive las de esta Asamblea.

Los acontecimientos descritos, que son verdaderamente positivos si se les compara con los del pasado, sobre todo en lo que se refieren a la convocación de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, conllevan otro valioso mensaje. Resulta evidente que los esfuerzos realizados durante decenios dentro y fuera de las Naciones Unidas no fueron en vano, puesto que, por último, han tenido repercusiones positivas en la posición de bastantes Estados. Las gestiones

realizadas por las Naciones Unidas en pro de una solución pacífica, global, justa y perdurable, son eficaces. Las Naciones Unidas han subrayado así su importancia como foro universal e irremplazable de los Estados para el diálogo y la cooperación internacionales en lo que respecta también al arreglo pacífico de los conflictos internacionales. Esto debe impulsarnos a seguir por este camino, aunque con frecuencia sea arduo y, sin lugar a dudas, muy largo. Las dificultades que quedan y los problemas que obstaculizan el arreglo final del conflicto del Oriente Medio tienen que suprimirse mediante un esfuerzo concertado para que pueda allanarse el camino hacia su solución.

La República Democrática Alemana hará su mejor esfuerzo en pro de este proceso.

Sr. TREIKI (Jamahiriya Árabe Libia) (interpretación del árabe): Nos hemos reunido hoy para debatir un problema esencial: la cuestión del Oriente Medio. Hace apenas unos días que tratamos el problema del pueblo palestino y no es posible, en ningún caso, hacer una distinción entre ambos temas para disociarlo de la ocupación de los territorios árabes, que es la consecuencia de la ocupación de Palestina por la entidad sionista.

Han pasado varios decenios y otros muchos pueden aún transcurrir mientras seguimos reuniéndonos para hacer bellos discursos, todos semejantes, para condenar, para denunciar, para señalar con el dedo acusador y para expresar votos e indicar nuestras simpatías. Pero, ¿cuál es el resultado?

La ocupación persiste y queda demostrado el desprecio del ocupante por las resoluciones internacionales. La agresión y el genocidio siguen perpetrándose contra el pueblo palestino, su víctima principal, y contra los habitantes de los territorios árabes ocupados.

La entidad sionista racista se niega con empeñamiento a responder favorablemente a nuestras resoluciones. A pesar de todo esto, pese a su desprecio, observamos impotentemente esa situación; somos incapaces de adoptar una resolución eficaz que obligue al agresor a enmendarse; y también observamos impotentemente otras situaciones sin poder aprobar resoluciones contra la otra entidad colonialista: Sudáfrica.

Estos dos regímenes son, en verdad, dos caras de una misma moneda; los dos parten de una misma tesis racista colonialista. Son entidades absolutamente ajenas a la tierra que ocupan: la entidad racista en el Africa meridional y la entidad sionista en Palestina sacan sus fuerzas del apoyo total recibido por la Potencias imperialistas y colonialistas.

Nosotros hablamos de paz; nosotros deseamos la paz. ¿Pero cuál es la paz que verdaderamente deseamos? ¿Queremos una paz al modo del agresor, del ocupante; una paz que conduzca a la conservación de la tierra, a esclavizar a sus habitantes, a promover el éxodo, la inmigración; una paz que ofrezca en bandeja de plata tierras ocupadas a inmigrados y a inmigrantes, a los procedentes de otras partes?

El agresor, no contento con su ocupación, ha dado la espalda a todas las resoluciones y se ha anexo las tierras ocupadas violando todas las resoluciones de nuestra Organización internacional. La anexión del Golán sirio es la prueba evidente del hecho de que esta entidad, fabricada con diversas piezas, muestra el desprecio más grande por todas las resoluciones internacionales.

Hemos sido incapaces de actuar en cuanto a la adopción de medidas que podrían disuadir al agresor; hemos sido incapaces de actuar en lo que atañe a la aplicación del Capítulo VII de la Carta. Ante nuestra impotencia el agresor, por supuesto, ha continuado con su ocupación; ante nuestra debilidad, el ocupante ha proseguido sus actos agresivos, de matanzas y exterminio de poblaciones.

Cuando expresamos nuestros deseos de paz ello no significa que aceptemos la rendición; la rechazamos. La nación árabe tiene muchos recursos y sabe combatir. Se enorgullece, asimismo, de ser una vieja civilización. Hemos conocido las cruzadas y la ocupación, pero también hemos podido aplastar al ocupante. Este se encuentra ahora en Palestina, desde hace largos años pero se tendrá que marchar. La ocupación actual de Palestina y los territorios árabes, a pesar de su carácter odioso, no tendrá mejor suerte que la de los cruzados de otrora.

El pequeño y heroico pueblo libanés ha sabido mostrar su coraje en el combate. A pesar de la potencia prodigiosa del enemigo y de la opresión, el pueblo de ese pequeño país, ayudado por las fuerzas del bien, se ha negado a doblar la cerviz. El acuerdo del 15 de mayo no ha podido dar legitimidad al ocupante. Los actos heroicos llevados a cabo por el pueblo libanés han echado fuera del territorio al agresor y son prueba irrefutable del hecho de que los pueblos, por pequeños que sean y pese a la violencia del ocupante, a la larga lograrán la victoria.

Algunos países árabes se han visto obligados a rendirse y a firmar acuerdos, pero se trata sólo de algo temporal puesto que la paz bajo la ocupación, la paz dictada con condiciones, jamás podrá ser duradera. Todo acuerdo concertado con el enemigo, cualquiera que sea su índole, jamás podrá revestir un sello de legitimidad porque la nación árabe lo rechazará, y todos los que traicionan a su nación y a su patria enfrentarán un destino inevitable.

¿Cuál es nuestra posición en el seno de esta Organización? ¿Vamos, como en el pasado, a aprobar resoluciones y a transformarnos en un muro de los lamentos o, por fin, vamos a emprender una acción eficaz, realista y radical?

Expulsar al agresor y obligarle a que evacue sus fuerzas jamás podría hacerse por medio de resoluciones, cualquiera sea su fuerza. Sudáfrica jamás ha cumplido nuestras resoluciones; tampoco la entidad sionista las ha cumplido. La historia nos enseña que lo que se ha tomado por la fuerza sólo se recupera por la fuerza. El pueblo de Zimbabwe ha podido demostrarlo porque hoy existe un pueblo de Zimbabwe y no un pueblo rhodesio. Mañana tendremos un pueblo palestino en lugar de la entidad sionista; pasado mañana veremos al pueblo de Azania y no al régimen de Sudáfrica.

En los territorios ocupados, en Palestina, en el Golán sirio, en la Ribera Occidental que, de hecho, es una parte de Palestina, en Gaza, las sublevaciones demuestran que el ocupante jamás conocerá la paz.

Cualquiera sea la Potencia que los ayude, cualquiera sea su poderío, en definitiva la victoria pertenecerá al pueblo.

Las Naciones Unidas han consagrado la legitimidad de la lucha; han reconocido que el sionismo es una forma de racismo. Es preciso que se aliente a nuestro pueblo en territorio ocupado para que combata, para hacer más sacrificios, porque

la historia, una vez más, nos enseña que las fuerzas del mal tienen fin, que no son eternas. Los pueblos que han combatido al nazismo saben mejor que nadie que el final del racismo y del nazismo es ineluctable. Lo que representa la entidad sionista racista en territorio ocupado no es más que una forma de fascismo y de nazismo; para ello no hay otro adjetivo.



Los nazis realizaron matanzas, pero los sionistas hacen cosas peores: cometen actos de genocidio; diezman a la población palestina, a la que masacran y persiguen hasta en los territorios donde se encuentra exiliada.

Nosotros, como nación árabe y en el marco de la legalidad internacional, hemos recurrido a las Naciones Unidas. Hemos contenido nuestra impaciencia durante más de 40 años. En cada período de sesiones venimos a este recinto a suplicar, a llorar para que se nos haga justicia. Pero la paciencia tiene un límite. Las posibilidades de las fuerzas de paz en la región son limitadas. No hay que dejar que ellas se pierdan. La paz no podrá instaurarse bajo la ocupación ni mientras se trate de mantenerla. La paz pasa necesariamente por el ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos legítimos, especialmente el de regresar a su patria. La paz no puede imponerse por la fuerza, ni siquiera temporalmente. La paz pasa necesariamente por la evacuación de los territorios ocupados y por el fin de la ocupación.

A pesar de la desesperación que sentimos desde hace muchos años, pedimos a la familia de naciones que despierte y muestre que toma conciencia de esta situación. No se puede dejar que se pierda esta ocasión histórica que se nos presenta. Ni el heroico pueblo sirio ni el valiente pueblo libanés podrían permanecer en silencio ante la ocupación. Formamos una nación única; nuestro destino es uno y tenemos el mismo pasado. Cualesquiera sean las fuerzas de ocupación y por más poderosos que sean los imperialistas que apoyan la ocupación, no es posible que más de 200 millones de árabes se rindan y se resignen.

La historia nos enseña que la debilidad ante el agresor no es nunca una buena solución. No es posible en ningún caso aceptar la ocupación ni su mantenimiento. Es preciso resistir al terror que las bandas sionistas representan y que practican contra nuestro pueblo. La legitimidad de nuestra resistencia ha sido consagrada por las Naciones Unidas, así como por todas las legislaciones. Europa no aceptó al nazismo. Le ofreció resistencia hasta el último momento. Y Europa, que lo sabe bien, debe darse cuenta de nuestra posición y ayudarnos. En cuanto a los Estados Unidos, también deben darse cuenta de que tienen que impedir la ocupación. Su verdadero papel es el de hacer justicia al pueblo y no el de ayudar al agresor. Tenemos la firme esperanza de que se despierten las fuerzas del bien en el mundo, tomen conciencia de esta situación y ayuden al pueblo palestino y al pueblo árabe. A la larga, la victoria será del pueblo que lucha y no del agresor.\*

---

\* La Sra. Astorga Gadea (Nicaragua), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Sr. HAIDER (Pakistán) (interpretación del inglés): Han pasado cuatro decenios desde que las Naciones Unidas consideraron por primera vez la situación del Oriente Medio. Después de 40 años de debates y deliberaciones que condujeron a la adopción de muchas resoluciones, después de cinco guerras importantes que causaron daños incalculables a los recursos humanos y materiales de la región, después de 40 años de privaciones y miseria que ha sufrido el pueblo palestino tanto en el exilio como bajo la ocupación, la solución al problema del Oriente Medio sigue siendo tan esquiva como siempre.

El Oriente Medio está todavía convulsionado por la intransigencia de Israel y su incapacidad para abordar su propia arrogancia. Israel persiste en la creencia errónea de que su preponderancia militar puede asegurar, para su beneficio, una congelación perpetua de esta situación que no es de guerra ni de paz, permitiéndole retener y absorber gradualmente los territorios palestinos y árabes que sigue ocupando ilegalmente.

El Oriente Medio es una región estratégica. En realidad, es una política miope creer que la perpetuación de la tirantez puede garantizar la seguridad de Israel. La historia de la región es un penoso recordatorio de que la tirantez deliberadamente provocada no puede controlarse ni contenerse. Cualquier nuevo estallido de las hostilidades podría ser más peligroso que los conflictos anteriores, con posibilidades de un enfrentamiento entre las superpotencias cuyas consecuencias para la paz y la seguridad internacionales son demasiado horribles como para preverlas.

El meollo del problema en que se halla sumergido el Oriente Medio es la política agresiva y expansionista de Israel y su desconocimiento despreciativo de los derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino a tener una patria. En este proceso, Israel ha iniciado guerras de agresión contra todos sus vecinos, ha ocupado por la fuerza sus territorios y ha llevado adelante en forma malévolamente su obsesión de liquidar la identidad palestina en los territorios ocupados y fuera de ellos. En desafío total de la voluntad de la comunidad internacional, se negó a retirarse de los territorios ocupados, anexó la Ciudad Santa de Jerusalén y las Alturas del Golán y aceleró el establecimiento de asentamientos ilegales en la Ribera Occidental, con el objetivo final de modificar sus características demográficas y judaizar todos los territorios palestinos.

El sufrimiento indescriptible del pueblo palestino bajo la ocupación extranjera es uno de los capítulos más trágicos de la historia de este siglo. Un pueblo dinámico, heredero de una civilización orgullosa, se ha visto desposeído de la tierra donde sus antecesores vivieron durante milenios. A través de setenta años, desde que la Declaración Balfour sembró las aciagas semillas de esta tragedia, ha sufrido las injusticias del opresor, que ha aplicado una política cruel de hostigamiento y terror encaminada a obligarlo a abandonar su tierra. Aun en el exilio y en la adversidad, este pueblo no ha podido escapar a la verganza constante y a la crueldad de los opresores.

Israel tiene que abandonar su política anexionista si tiene verdaderos deseos de paz en el Oriente Medio. Su capacidad militar le proporciona suficientes instrumentos para infligir la muerte y la destrucción, pero como el tiempo ha demostrado una y otra vez, ello no ha de debilitar la voluntad ni la decisión de los árabes a vivir como pueblo soberano e independiente; ni siquiera el mecanismo militar de Israel les obligará a aceptar nada que no sea una paz justa y honorable. Israel debiera saber que un pueblo decidido a ser libre no puede ser sojuzgado. Ningún pueblo puede existir permanentemente en estado de guerra.

Israel no tiene alternativa alguna. Puede optar por una paz duradera, reconociendo los derechos legítimos del pueblo palestino, abjurando de sus designios expansionistas y apartándose de su política anexionista o, en caso contrario, ha de perseguir una seguridad efímera a costa de una hostilidad permanente y de la desestabilización constante de esta región estratégica. El aislamiento de Israel, que se ha construido sobre los cimientos del odio y de la agresión, puede tener fin si consigue llegar a una solución justa con el pueblo palestino y sus vecinos árabes.

En su trigésimo octavo período de sesiones de 1983 la Asamblea General aprobó la resolución 38/58 C recomendando la convocatoria de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, en la que se esbozaban ciertos elementos fundamentales para la conclusión feliz de un arreglo general. El pasado año los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados reiteraron su llamamiento para la rápida aplicación de esta resolución y recalcaron de nuevo la necesidad de convocar de inmediato una conferencia internacional de paz, subrayando

"... que incumbía al Consejo de Seguridad proporcionar un marco institucional adecuado para garantizar el cumplimiento de los acuerdos que surgieran de la Conferencia." (A/41/697, pág. 48, párr. 169)

Nos ha alentado la cada vez mayor conciencia y el consenso de los últimos meses respecto a que se necesita tal conferencia internacional de paz para resolver ese problema complejo. Las observaciones del Secretario General contenidas en el documento A/42/714 respecto a este esfuerzo singular para promover la convocatoria de la conferencia internacional de paz, que fueron apoyadas por los dirigentes de todas las partes que intervienen en el conflicto, son muy alentadoras. Pero es lamentable que no se haya aprovechado esta oportunidad histórica porque, como dijo el Secretario General:

"El mayor obstáculo que se presenta en el momento, sin embargo, es un obstáculo de distinta naturaleza, a saber, la incapacidad del Gobierno de Israel, colectivamente, de convenir en el principio de una conferencia internacional celebrada con los auspicios de las Naciones Unidas. Mientras el Gobierno de Israel no acepte que una conferencia de esa índole es la mejor forma de negociar un arreglo de paz, el camino que lleve a una solución seguirá siendo arduo." (A/42/714, párr. 33)

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que hay que aprovechar la presente oportunidad para promover la búsqueda activa de un arreglo global. Apoyamos plenamente sus esfuerzos por continuar explorando con las partes los medios que permitan promover ese proceso. Mi delegación comparte las expectativas del Secretario General de ser apoyado en este empeño por el Consejo de Seguridad, singularmente por sus miembros permanentes.

El imperativo de la paz y de la seguridad de una región exigen razón, sabiduría y visión. La paz de la espada no perdurará; tampoco el estancamiento beneficiará a nadie. Los obstáculos de procedimiento creados para obtener ganancias temporales no deben ocultar los méritos de una paz duradera. Lo que corre riesgo no es la paz y la seguridad internacionales, sino la pertinencia de las Naciones Unidas como instrumento de paz y seguridad internacionales.

Sr. WIRYONO (Indonesia) (interpretación del inglés): Es una perogrullada decir que cuando los conflictos tienen su origen en la persistente violación de los derechos fundamentales de las naciones y de los pueblos, tal como prescribe la Carta, su potencial para un conflicto bélico más amplio y para una incalculable tragedia humana, se hace más acuciante.

Esto es más evidente en el Oriente Medio, en donde durante los últimos cuarenta años los pueblos palestino y árabe se han visto privados por la fuerza de sus más elementales derechos, y sujetos a disturbios, muertes y destrucción y contiendas incesantes que incluyen cinco guerras de importancia. Una y otra vez el conflicto ha conducido al mundo al borde de una conflagración mundial por el desacato insolente de Israel de todos los principios y preceptos del derecho internacional y de todas las resoluciones pertinentes aprobadas por esta Asamblea y por el Consejo de Seguridad. Así, el conflicto árabe-israelí, cuyo meollo lo constituye el derecho no resuelto de los palestinos a la libre determinación, ha pasado inexorablemente de una crisis violenta a otra, creando formidables obstáculos al restablecimiento de la paz y de la seguridad en esa región explosiva.

Alentado por el apoyo prácticamente incuestionable prestado por sus amigos y protectores, Israel ha proseguido sin descanso su política agresiva y expansionista. Firmemente atrincherado en su ocupación ilegal de los territorios palestinos y árabes, mediante la anexión gradual y la destrucción sistemática de las características culturales, religiosas, demográficas y socioeconómicas de esos territorios, y manteniendo un reino brutal de terror y de opresión contra el pueblo árabe, Israel ha exacerbado continuamente las tiranteces y las hostilidades en la región, haciendo cada vez más remota cualquier esperanza de que se inicien negociaciones plenamente significativas. Tampoco ha dejado Israel de llevar a cabo sus desesperados intentos para demoler la identidad nacional y la cohesión del pueblo palestino y aniquilar físicamente a su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Pero a través de los años la OLP ha soportado ese ataque violento, despiadado, y sigue siendo hoy el alma y la conciencia del pueblo palestino; ese hecho fundamental no puede ser modificado por la fuerza de las armas.

Israel también continúa su ocupación ilegal del territorio soberano del Líbano, cinco años después de su invasión militar masiva y con un desprecio descarado de las demandas del Consejo de Seguridad para la retirada inmediata y completa a fronteras reconocidas internacionalmente.

En este contexto, la carta del Representante Permanente del Líbano dirigida al Secretario General, que figura en el documento A/42/702, deja constancia en forma gráfica de la amplitud de la devastación que vienen perpetrando las fuerzas de ocupación israelíes, incluido lo que puede describirse únicamente como una política de arrasamiento de ciudades y aldeas del sur y del Bekaa occidental. Israel se ha embarcado en la destrucción de la infraestructura agrícola y de otros sectores económicos para expulsar a los ciudadanos libaneses y a los refugiados palestinos que viven allí y despoblar de esa manera el área contigua a la denominada "zona de seguridad" en el Líbano meridional, establecida por Israel desde 1982. Estos hechos confirman los siniestros designios israelíes de imponer una presencia militar permanente en el Líbano meridional.

Es evidente que Israel no puede ocultarse tras el pretexto de la defensa propia para justificar su presencia ilegal en los territorios palestinos y árabes ocupados, ni puede racionalizar sus actos y prácticas inhumanas de represión y persecución. En realidad, debe obligársele a que asuma la responsabilidad ante la comunidad internacional por sus burdas violaciones de la Carta de las Naciones Unidas, de las Convenciones de Ginebra de 1949 y de otras normas universales de la conducta civilizada.

En 1983 se abrió un nuevo capítulo en la búsqueda que lleva ya 40 años de una solución justa y pacífica del conflicto del Oriente Medio. La Conferencia Internacional sobre la cuestión de Palestina, celebrada en Ginebra en septiembre de ese año, aprobó por unanimidad el marco para una solución general mediante la convocación de una conferencia internacional de paz, con los auspicios de las Naciones Unidas. Indonesia ha apoyado sinceramente esa iniciativa histórica, que fuera refrendada más tarde mediante la resolución 38/58 C de la Asamblea General, pues siempre estuvimos convencidos de que el único camino hacia la paz es el de la utilización cabal de los medios y mecanismos para construir y mantener la paz que poseen las Naciones Unidas, único foro multilateral específicamente creado con este fin. Nuestro apoyo a esta propuesta se basa en la convicción de que ofrecería una oportunidad única para que todas las partes en el conflicto participaran en pie de igualdad, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), así como las principales Potencias y otros Estados interesados. Además, también estaría de acuerdo con nuestra opinión, que sostenemos desde hace tiempo, de que para que un proceso de negociación sea viable debe tomar en cuenta en forma equitativa y amplia

todos los elementos esenciales para una solución justa y duradera. A juicio de Indonesia y de la abrumadora mayoría de la humanidad, estos elementos son los siguientes: la realización por parte del pueblo palestino de sus derechos humanos y nacionales inalienables, incluido el derecho a regresar a su patria, el derecho a la libre determinación y a la independencia y el derecho a establecer su propio Estado soberano en Palestina; la necesidad de garantizar la retirada de Israel de los territorios ocupados desde 1967, incluida Jerusalén; el rechazo de las situaciones de facto creadas por Israel, tales como la política de asentamientos en los territorios ocupados y la de alterar el carácter y el estatuto de Jerusalén, y el derecho de todos los Estados de la región a coexistir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

A lo largo de este período no se ha escatimado esfuerzo alguno para lograr progresos en pos de la convocación de la conferencia de paz. El año pasado, por ejemplo, el Secretario General ha mantenido conversaciones prácticamente ininterrumpidas, incluyendo negociaciones al más alto nivel, con las partes en el conflicto y con los representantes de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Pese a que la gran mayoría de los Estados consultados respaldan plenamente la convocación de esa conferencia, el Secretario General se vio obligado a informar que el principal obstáculo sigue siendo

"... la incapacidad del Gobierno de Israel, colectivamente, de convenir en el principio de una conferencia internacional." (A/42/714, párr. 33)

En este sentido, observamos que dentro de los propios círculos dirigentes israelíes parece haber discrepancias y que en todo Israel la propuesta de la conferencia de paz ha provocado un debate polémico pero animado.

Sin embargo, el principal desafío que Israel se niega a enfrentar es el reconocimiento de la realidad de la existencia palestina bajo el incuestionable liderazgo de la OLP, y la aceptación de un Estado palestino en Palestina. Por el contrario, Israel se sigue aferrando al objetivo absolutamente inaceptable de procurar la legitimación internacional de sus hechos consumados, sabiendo de sobra que la comunidad internacional nunca aceptará la adquisición de territorios por la fuerza, pues ello estaría en total contravención de la Carta y de las resoluciones 242 (1967) y 368 (1973) del Consejo de Seguridad. De esta manera, de palabra y de hecho, Israel ha confirmado reiteradamente que no tiene intención alguna de procurar seriamente la paz.



En tales circunstancias, habrá que aumentar la presión política y diplomática para convencer a Israel de que el único camino hacia la paz es el de una solución amplia en la que se tomen en cuenta los legítimos intereses de todos los Estados de la región. Por lo tanto, es imperativo que, en particular los amigos y aliados de Israel, cooperen finalmente con las Naciones Unidas para hacer posible la convocación de la conferencia internacional de paz.

Cuando la comunidad internacional se pronunció sobre la convocación de esa conferencia, ninguno de nosotros se hizo la ilusión de que ello se conseguiría fácilmente. Por cierto que el camino hacia la conferencia será largo y arduo. Sin embargo, hoy en día no hay ningún Estado o grupo de Estados que no esté convencido de que esa es la mejor alternativa y, en realidad, la única para negociar con éxito una solución amplia al conflicto árabe-israelí. En este sentido, en la reunión extraordinaria celebrada en Ammán en noviembre pasado, los Estados árabes afirmaron una vez más su apoyo a la conferencia. Análogamente, el Consejo Nacional de Palestina, reunido en Argel el mes de abril, también expresó su respaldo a la conferencia. Nos alienta, a su vez, el apoyo cada vez mayor que han dado los Doce Estados miembros de la Comunidad Europea.

Indonesia está totalmente de acuerdo con el Secretario General en el sentido de que

"Estas tendencias positivas, combinadas con el creciente consenso internacional a favor de la pronta convocación de una conferencia, nos imponen la necesidad de consolidar y empezar a edificar en los cimientos que se han establecido hasta ahora." (A/42/714, párr. 34)

Y creemos, igual que el Secretario General, que la prolongación del estancamiento irá en contra de los intereses de todas las partes y que sólo mediante una conferencia internacional de paz podrán alcanzarse los objetivos de nuestros denodados empeños: la justicia histórica para los palestinos, el fin del conflicto árabe-israelí y la paz en el Oriente Medio.

#### ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

La PRESIDENTA: Antes de dar la palabra al siguiente orador, quiero informar a los representantes que la Asamblea, tal como se anunció en el Diario de hoy, considerará mañana en la tarde los siguientes temas: el tema 11, "Informe del Consejo de Seguridad"; el tema 38, "La cuestión de Palestina", e informes de la Comisión Política Especial sobre los temas 64, 76 y 79 a 81 del programa.

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO: INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)

Sr. FISCHER (Austria) (interpretación del inglés): Al considerar el tema "La situación en el Oriente Medio", el año de 1987 se presta para recordar varios aniversarios: el 70° aniversario de la llamada Declaración Balfour, que preveía la creación de una patria judía en Palestina, el 40° aniversario de la resolución 181/II de la Asamblea General, que dispone la partición de Palestina, y el 20° aniversario de la Guerra de los Seis Días, como resultado de la cual, toda la zona que constituía antes el territorio del Mandato de Palestina quedó bajo control israelí.

Como ha ocurrido tantas veces en la historia, el Oriente Medio, cuna de civilizaciones y origen geográfico de tres grandes religiones, es una vez más un foco candente de tirantez, que continúa poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Cuando la Asamblea General, el 29 de noviembre de 1947, aprobó la resolución 181 (II), titulada "Futuro Gobierno de Palestina" pidió la creación de un Estado independiente árabe y otro judío y un régimen internacional especial para la ciudad de Jerusalén. Las Naciones Unidas asumieron así una responsabilidad singular que superaba con mucho las que tenía en virtud del régimen de administración fiduciaria. Lamentablemente, la resolución 181 (II) no fue aplicada en la forma en que lo había intentado la Asamblea General, y este fracaso histórico fue el estímulo de cuatro guerras durante los siguientes decenios. Uno de los párrafos del preámbulo de la resolución 181 (II) dice lo siguiente:

"Considera que la actual situación de Palestina es susceptible de menoscabar el bienestar general y las relaciones amistosas entre las naciones."

Habida cuenta de lo que el Oriente Medio ha experimentado durante los últimos 40 años, esto no se puede considerar una exageración. En efecto, la situación en el Oriente Medio y su problema central, la cuestión de Palestina, han sido punto focal de las actividades de las Naciones Unidas.

En 1949 se creó el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) a fin de aliviar los sufrimientos de los refugiados palestinos. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas tuvieron como fin primero llevar estabilidad a una situación muy explosiva en el Oriente Medio. Nombres como el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) están vinculados para siempre con esta región.

Organos de las Naciones Unidas tales como la Asamblea General y el Consejo de Seguridad han creado fórmulas para una paz justa y duradera en el Oriente Medio, que hasta ahora constituyen la base para iniciativas diplomáticas constructivas. Pero a pesar de todos los esfuerzos realizados por esta Organización y por otras, la solución global del problema del Oriente Medio ha escapado hasta ahora de las manos de la comunidad internacional. Todos los planes, las propuestas y las ideas

que se presentaron durante los últimos 20 años tienen un núcleo común: la devolución de los territorios ocupados por Israel en 1967 a cambio de la paz y la seguridad para todos los Estados de la región, fórmula llamada de "tierra por paz".

Parecería simple traducir esta fórmula en una política concreta, pero los obstáculos en el camino hacia la paz han sido muy numerosos, el principal de los cuales parece ser la renuencia de las partes a reconocerse mutuamente. Ese enfoque, a nuestro juicio, es una actitud dextrista que impide a las partes evaluar su propio futuro en forma sensata y realista.

Lo que se necesita más que nunca es la conciencia de todas las partes de que hay una alternativa a la situación actual. Esa alternativa exige que ambas partes adopten caminos razonables aunque penosos.

Para Israel el dilema sería continuar con su política de fuerza, de superioridad militar, de persistencia en la ocupación de territorios extranjeros, de denegación de las aspiraciones legítimas del pueblo palestino y de perseguir el sueño de un gran Israel de dimensiones bíblicas, o aceptar un futuro de armonía con sus vecinos. Israel tendría que descartar la idea de que puede escoger a interlocutores complacientes entre los palestinos. Un país puede escoger a sus amigos y aliados, pero nunca a sus vecinos geográficos. Esto implicaría, por lo tanto, la aceptación del papel de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como representante del pueblo palestino en las negociaciones futuras.

La paz será posible cuando Israel se dé cuenta de que no pueden conciliarse la ocupación de territorios extranjeros y la paz con sus vecinos. Israel debe recordar su concepto original de nación y aceptar ciertas realidades demográficas. El pueblo palestino tiene que ser tenido en consideración; ya no será posible actuar como si no hubiera pueblo palestino.

Para el pueblo palestino y su representante, la OLP, el dilema será entre el reconocimiento de Israel y la posibilidad de un proceso que lleve a una verdadera paz o el mantenimiento del tétrico statu quo.

Para ambas partes todo se reduce a renunciar a ideas que les han sido dadas durante mucho tiempo y a abandonar territorios ocupados o conceptos políticos. Una vez que esto ocurra podríamos ver coexistiendo pacíficamente al Estado judío y al Estado árabe como se pidió originalmente en la resolución 181 (II).

Lo que hemos presenciado en los últimos decenios es una política de ganar tiempo, lo que no nos ha llevado a ninguna parte. Es muy dudoso que este enfoque lleve a soluciones concretas. Sería mejor que ambas partes no se basaran en la idea de que el tiempo corre a su favor sino que hicieran un esfuerzo valiente para eliminar los obstáculos pendientes que impiden el comienzo de las negociaciones. La comunidad internacional debe canalizar los esfuerzos de las partes en el conflicto para, partiendo del terreno común, marchar hacia la única solución, que es el establecimiento de una paz global, justa y duradera en el Oriente Medio.

Lo mejor para alcanzar eso es una conferencia internacional. Hemos tomado nota con interés de que la idea de convocar una Conferencia Internacional de paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas gana un apoyo cada vez mayor. Austria ha apoyado desde el principio la propuesta de esa conferencia. La participación de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todas las partes en el conflicto, inclusive los palestinos, es necesaria para que la conferencia logre resultados que tengan sentido.

A nuestro juicio, la paz no puede basarse en una política de puño de hierro sino en el respeto del derecho internacional. Estos son los elementos que Austria considera fundamentales para una solución global, justa y duradera: la observancia de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que hasta la fecha proporcionan la base más ampliamente aceptada para una solución; la retirada de los territorios ocupados; el respeto del derecho de todos los Estados, inclusive a Israel, a existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas y el reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino y la participación de su representante escogido, la OLP, en el proceso de negociación.

Lo que se necesita en la etapa actual es un esfuerzo concertado de todas las partes interesadas y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad para sentar las bases de una conferencia internacional. La responsabilidad, entonces, no se limita a las partes en el conflicto sino que debe ser asumida también por los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Los problemas del Oriente Medio son múltiples. Abarcan aspectos políticos, militares, jurídicos y humanitarios. La violación de los derechos humanos en los territorios ocupados por Israel es un aspecto importante del problema.

No se puede lograr una paz justa y duradera sin el respeto de los derechos humanos. La continuación de la política de asentamientos de Israel es motivo de grave preocupación. La expropiación de tierras para el establecimiento de nuevos asentamientos y el aumento del número de colonos causan profunda frustración y desesperanza en la población árabe. Esa política agrava forzosamente la atmósfera general de opresión que reina en los territorios ocupados. Los incidentes cotidianos originan un ciclo de violencia y represión, que no debe sorprender a nadie tras 20 años de vida bajo la ocupación. Si Israel tiene interés en echar las bases de una solución negociada, debe modificar su política en los territorios ocupados creando así un clima conducente a una futura coexistencia pacífica entre judíos y árabes.

Con respecto a la situación en el Oriente Medio en particular en los territorios ocupados, no debemos olvidar al Líbano, destrozado por la guerra y dividido internamente. Más de un decenio de guerra civil e injerencia exterior han hecho peligrar gravemente su existencia misma. Austria ha respondido a los sufrimientos de los libaneses, así como a los de la población palestina que se encuentra en ese país, y seguirá proporcionando ayuda humanitaria.

Antes de concluir deseo rendir un homenaje especial al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que tiene su sede provisional en Viena. La labor humanitaria y educacional que lleva a cabo su dedicado personal, a menudo en circunstancias muy peligrosas, ha ayudado a mejorar la suerte de millones de palestinos desde 1949. El OOPS merece el pleno apoyo de la comunidad internacional.

En 1947, antes de que la Asamblea General aprobara la resolución 181 (II), se dijo que

"... sólo se podrá hallar una solución justa si se tienen suficientemente en cuenta los intereses legítimos de ambos pueblos."

Debemos tener presente que en el curso de los últimos decenios los intereses legítimos del pueblo palestino, por decir lo menos, no recibieron la debida atención. El objetivo más noble de la comunidad internacional debe ser dar al pueblo palestino lo que le corresponde.

Sr. ZAPOTOCKY (Checoslovaquia) (interpretación del inglés): El Oriente Medio sigue siendo uno de los focos de tirantéz más peligrosos y fuente constante de amenaza a la paz y la seguridad internacionales. No cabe duda de que la cuestión de Palestina sigue siendo la médula de la crisis del Oriente Medio. Esta conclusión de la comunidad internacional sigue teniendo plena validez, pese a que la situación en el Oriente Medio siente la influencia de una serie de factores, incluidos los conflictos que se producen en áreas adyacentes a Palestina. Estamos convencidos de que deben intensificarse aún más los esfuerzos destinados a lograr un arreglo duradero, global y justo de la cuestión de Palestina, sin el cual no es posible ninguna solución de la crisis del Oriente Medio. La situación no se puede resolver por medios militares como, de hecho, es imposible llegar militarmente a una solución duradera de ninguno de los principales problemas internacionales. La escalada de la concentración de armamentos y, especialmente, el refuerzo constante del potencial militar de Israel, sólo conduce a un aumento mayor de la tirantéz y al peligro de que, en cualquier momento, la situación se convierta en un conflicto militar. La continuación de la ocupación israelí en la Ribera Occidental de Jordania, la Faja de Gaza, Jerusalén oriental, las Alturas del Golán y el Líbano meridional; las medidas agresivas contra los países árabes y la eliminación forzosa de los derechos legítimos de los palestinos, todo profundiza la crisis y oscurece las posibilidades de solución. En este contexto, queremos reafirmar nuestra solidaridad con los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el de establecer su propio Estado y nuestro pleno apoyo a su realización. También confirmamos nuestro apoyo a la soberanía y la integridad territorial de la República Árabe Siria y del Líbano, que tienen parte de sus territorios ocupados por Israel.

Al mismo tiempo queremos, entre otras cosas, agradecer el papel que desempeñan las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, especialmente la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), cuyas actividades de mantenimiento de la paz cuentan con nuestro apoyo político y financiero.

Sin embargo, nos percatamos de que sólo una retirada incondicional de las fuerzas israelíes de los territorios que ocupan desde 1967, la realización del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado, y las consecuentes garantías de una existencia segura, de paz y

estabilidad de todos los Estados en la región, incluidos un Estado árabe de Palestina y el de Israel, son un requisito esencial para la solución de la crisis del Oriente Medio.

La República Socialista Checoslovaca está convencida de que la solución global, justa y duradera de la situación en el Oriente Medio puede lograrse por medio de una conferencia internacional de paz, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes comprendidas en el conflicto, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como único representante legítimo del pueblo palestino, y de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Hemos estudiado con interés los informes del Secretario General a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad sobre sus consultas respecto del cumplimiento del mandato que le confieren las resoluciones 41/43 y 41/162.

Es digno de encomio que, en comparación con el período precedente, el Secretario General haya podido observar que

"... ninguno de los miembros del Consejo se opuso en principio a la idea de una conferencia internacional con los auspicios de las Naciones Unidas."

(A/42/277, párr. 3)

Sin embargo, es evidente que aún existen grandes divergencias con respecto al alcance y al mandato de la conferencia y a la participación de la OLP.

Estamos convencidos de que la conferencia debe basar la solución de la cuestión del Oriente Medio estrictamente en los principios del derecho internacional. Damos por descontado que es necesario no reducir la base de esa solución sólo a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, sino que se la debe ampliar con toda una serie de resoluciones de las Naciones Unidas que incorporan los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido el de retorno, el de libre determinación y el de establecimiento de su propio Estado. Para nosotros la índole global de la conferencia es un requisito esencial de éxito. Estamos convencidos de que la utilización incorrecta de la idea de una conferencia sólo como fachada formal para realizar negociaciones separadas pondría en peligro toda la conferencia internacional. En este contexto, reafirmamos nuestra plena identidad con la opinión de la abrumadora mayoría de los países Miembros de las Naciones Unidas en cuanto a la necesidad de la participación de la OLP, único representante legítimo del pueblo palestino, en un pie de igualdad.



Los intentos de hacer arreglos separados a expensas de los derechos inalienables del pueblo palestino no pueden estimarse como un enfoque constructivo al arreglo de la situación porque no resuelven el problema principal, es decir, la necesidad del pueblo palestino de ser libre para establecer su propio Estado.

La República Socialista Checoslovaca está convencida de que es necesario comenzar cuanto antes los preparativos para la conferencia, pues las actividades del comité preparatorio podrían ayudar a superar las divergencias existentes. Por eso es que una vez más nos expresamos en favor de que inicie su labor con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

La evolución de las posiciones con respecto a la situación del Oriente Medio en los últimos años ha venido indicando una convicción cada vez mayor acerca de lo inevitable de una solución política de tipo general. Valoramos positivamente que cada vez sean más los Estados, los movimientos y las organizaciones que participan en el proceso de desarrollar un entendimiento común sobre la necesidad de un arreglo equitativo de la situación en el Oriente Medio.

En este contexto, los puntos de vista de quienes se oponen al arreglo pacífico resultan cada vez más visibles. Estimamos apropiado recordar la conclusión del informe del Secretario General, de que

"El mayor obstáculo que se presenta ... es ... la incapacidad del Gobierno de Israel, colectivamente, de convenir en el principio de una conferencia internacional celebrada con los auspicios de las Naciones Unidas."

(A/42/714, párr. 33)

Nosotros tenemos una posición firme en el sentido de que la política israelí de agresión, de ocupación, de anexión, de represión violenta de los derechos del pueblo palestino y de negación de la soberanía a los países árabes, no tiene absolutamente la menor posibilidad de éxito.

A menos que cambie de manera fundamental la política de los dirigentes israelíes y la de sus apoyos en los ámbitos militar, político y financiero, la explosiva situación de la región continuará balanceándose al borde de la conflagración. Por lo tanto, expresamos nuevamente nuestro pleno apoyo a los esfuerzos de la comunidad internacional por encontrar un arreglo general, justo y duradero a la situación en el Oriente Medio a través de una conferencia internacional que pueda hacer posible la paz, la estabilidad y la seguridad, en beneficio de todas las naciones de esa región tan sufrida.

Sr. AL-SHAALI (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe):

Al comienzo de su última Memoria sobre la labor de la Organización, el Secretario General nos habla de la interdependencia cada vez mayor en las relaciones internacionales. Ello significa un reconocimiento general de que los intereses de la comunidad internacional requieren un enfrentamiento sincero de los desafíos que hoy están ante nosotros. En el mismo informe, el Secretario General afirmó que:

"Toda demora no hará más que prolongar la violencia y el peligro, que han pasado a ser elementos cotidianos de la vida en el Oriente Medio."

(A/42/1, pág. 2)

Como expresa el Secretario General, esta demora ha sido causada por la imposibilidad de obtener un acuerdo de todas las partes con respecto al principio de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas en la que puedan participar todos los interesados.

Lo que dice el Secretario General refleja la idea principal de la Organización internacional y también expone uno de los mayores obstáculos que se oponen al logro del principal objetivo de esta Organización que es mantener la paz y la seguridad internacionales. La idea principal es tener fe en la capacidad del ser humano, y por consiguiente de las naciones, para evitar la tragedia de la guerra y la inestabilidad puesto que los países del mundo son entidades independientes y no marionetas que se encuentran en manos de la suerte. En base a esta fe en la capacidad del ser humano de preferir la paz a la guerra, lo correcto a lo incorrecto, las Naciones Unidas nacieron para alentar la cooperación internacional y regir las relaciones entre los Estados, convirtiéndose en foro para la llamada diplomacia parlamentaria o para el diálogo y el intercambio de puntos de vista al amparo de esta Organización.

En base a ese convencimiento, la familia internacional, por medio de las Naciones Unidas, de las organizaciones regionales y de los países independientes, ha otorgado una importancia especial al problema del Oriente Medio. Dicha importancia se refleja no sólo en la cantidad de resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, y por sus comisiones y órganos subsidiarios, sino también por la concepción internacional del principio y de los medios de echar las bases de una solución aceptable.

En lo que se refiere a los medios, la piedra fundamental de esa concepción es la cuasi unanimidad internacional sobre un acuerdo para celebrar una conferencia internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la que participen

todas las partes interesadas. Esto surgía de la resolución 38/58 C de la Asamblea General.

Los principios en que se basa esta unanimidad derivan de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios ajenos por la fuerza o a través de la agresión, y el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación.

Sin embargo, esta conferencia todavía sigue tropezando con obstáculos que los israelíes y sus aliados han puesto en su camino.

Para aquellos de nosotros que hemos experimentado esta política de agresión israelí no es muy difícil entender los motivos que llevan a Israel y a sus aliados a intentar frustrar esos esfuerzos internacionales. Esa situación ha puesto en claro que para Israel la paz no es un requisito de su propio derecho. Una entidad que se ha basado en la agresión y se ha nutrido de la ocupación, no puede aceptar la paz como una alternativa viable. Por lo tanto, casi diariamente escuchamos que los dirigentes israelíes afirman opciones contradictorias. Se habla de negociaciones bilaterales en lugar de una conferencia internacional, creyendo que las negociaciones bilaterales podrían poner a Israel en una posición superior para negociar, lo que le permitiría lograr todas las concesiones de la otra parte, sobre todo si esas negociaciones se llevan a cabo bajo los auspicios de los aliados de Israel. También les hemos escuchado decir que las negociaciones tienen que abarcar todos los aspectos del Oriente Medio; que todo está sujeto a negociación. Pero entonces ellos califican esa situación y excluyen de las negociaciones la retirada de los territorios ocupados y el derecho a la libre determinación del pueblo palestino.

Luego dicen que las negociaciones tienen que realizarse sin condiciones previas, pero ellos son los que imponen las condiciones previas, diciendo que algunos de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad deben establecer o reiniciar relaciones diplomáticas con Israel y permitir la emigración de judíos de la Unión Soviética.

Así es que nos damos cuenta de que las negociaciones deben llevarse a cabo bajo las condiciones que exige Israel. Esto sirve para aclarar que cuando Israel impone esas condiciones y levanta esos obstáculos, de hecho está haciendo que la paz sea una alternativa para los demás y no su propia opción, sobre todo cuando el equilibrio de fuerzas en el área internacional todavía está a su favor, dadas sus alianzas estratégicas.

Esto recuerda las condiciones impuestas por la Sudáfrica racista para la independencia de Namibia, al vincularla con la retirada de las fuerzas cubanas de Angola, condición que ha sido rechazada por toda la comunidad internacional.

Como he dicho, no consideramos que la posición de Israel sea extraña, pero tenemos que preguntarnos en cuanto a la posición de la otra superpotencia que respalda a Israel. ¿Es el apoyo a la política de Israel, que rechaza la paz, la base ideal para la política internacional en el Oriente Medio?

La continuación de la creación de asentamientos por Israel en los territorios ocupados, su decisión de anexar las Alturas árabes sirias del Golán, sus prácticas terroristas contra los palestinos y su continua ocupación de algunos territorios en el Líbano meridional son todas pruebas de la política expansionista y colonialista adoptada por Israel.

La información que hemos obtenido, así como la suministrada por la Secretaría, indican que Israel está cercandando y anexando algunos de los territorios del Líbano meridional, dentro de la llamada zona de seguridad que controla, en algunos de los cuales está erigiendo ciertas instalaciones militares. El bombardeo del reactor nuclear iraquí, dedicado a propósitos pacíficos, es otra evidencia del papel desempeñado por Israel en nuestra región árabe, su propósito es anular cualquier posibilidad de desarrollo económico y social en esa parte del mundo a fin de mantenerla en un estado de atraso, desorganización y dependencia.

Si el colonialismo y el terrorismo de Estado constituyen dos lados del triángulo de la política de Israel, la ideología sionista es la base de dicho triángulo. El sionismo es una filosofía, una institución y una práctica. Es una filosofía en lo que se refiere a dividir a la raza humana en dos categorías: los judíos y los no judíos. La institución es el Estado de Israel y la denominada Fuerza de Defensa de Israel. La práctica consiste en invadir los territorios de los demás para transformarlos en territorios judíos, dependientes de la institución, a fin de que sólo los elementos judíos puedan utilizarlos. Sobre esta base se han erigido los medios que sigue la institución: el terrorismo sistemático y la violencia armada. El General Gor, ex Jefe de Estado de Defensa Israelí, declaró al periódico israelí Al-Hamish Mar el 10 de mayo de 1978:

"Cuando autoricé a Yanoukh, el Comandante del sector septentrional, a emplear la fuerza aérea, los cañones y los tanques, sabía exactamente lo que estaba haciendo. En nuestra guerra de independencia y hasta ahora, hemos estado combatiendo contra la población civil árabe que vive en las ciudades y las aldeas."

Por lo tanto, Israel, al igual que el Gobierno de Sudáfrica, depende de la fuerza, desafía a la comunidad internacional e impone una política de hechos consumados. El Primer Ministro israelí, Sr. Shamir, ha afirmado más de una vez en conversaciones privadas que el mundo olvidará la ocupación de los territorios árabes si Israel es capaz de mantenerlos durante varias décadas y que Israel depende de sí mismo para lograr este objetivo. Esto fue mencionado en la edición internacional del Jerusalem Post de 25 de julio de 1987.

Es lamentable que los Estados Unidos, un país que se basa en el liberalismo y el respeto por los derechos humanos y la propiedad, brinde apoyo moral, militar y material a un gobierno que niega esos mismos derechos a otros, permitiéndole así expandirse a expensas de los demás y pisotea los derechos ajenos. Este estudiado enfoque político amenaza los cimientos sobre los cuales se basan las Naciones Unidas y los principios que regulan nuestro sistema internacional, en el sentido de que esta política internacional es unánime y que ningún país tiene derecho a violar los derechos de los demás y a adoptar una política de fuerza en sus relaciones, por cuanto ello socavaría la paz y la seguridad internacionales.

El enfoque israelí mantendría el estado de guerra en una región que es muy sensible. Ningún país puede aceptar la ocupación, del mismo modo que ningún pueblo puede aceptar el sometimiento o la privación del derecho a la libre determinación. La esencia de la crisis en el Oriente Medio es la cuestión de Palestina. No hay forma alguna de que la estabilidad y la paz puedan imperar en esa región sin la solución de esta cuestión en todos sus aspectos y en base a la legitimidad internacional. En base a esta convicción y a esta legitimidad, mi país apoya la convocación de una conferencia internacional en la cual intervengan todas las partes, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), dentro del marco de las Naciones Unidas, en consonancia con la comunidad internacional y la unidad árabe, tal como está representada en las resoluciones aprobadas en la reciente reunión árabe en la cumbre.

La historia nos ha enseñado que la voluntad de los pueblos no puede ser doblegada. Un ejemplo de ello lo constituye el historial de los pueblos de Asia y Africa, que han luchado para derrocar el yugo del colonialismo desde el término de la segunda guerra mundial. La lucha del pueblo palestino comenzó hace 70 años, con la Declaración Balfour. Si esto indica algo, es la santidad del principio de soberanía y libre determinación de ese pueblo. La Carta de las Naciones Unidas ha afirmado ese carácter sagrado, del mismo modo que la historia de las naciones ha demostrado que quienes dependen de la fuerza para la represión son, a la larga, los perdedores, porque el equilibrio de la fuerza se ha de modificar, tarde o temprano, y porque la voluntad de la comunidad internacional es más fuerte que la de los proscritos de la comunidad internacional.

Sr. JOZAME (Colombia): La primera expansión reconocida de la civilización se originó en los valles fluviales del Oriente Medio. Su proceso evolutivo nutrió grandes culturas en varias regiones del mundo, a lo largo de los últimos tres milenios. Ha sido bíblico escenario, desde donde vivificantes religiones se han proyectado al espíritu humano.

Por todo ello, no deja de ser paradójico que sea en este mismo ámbito en donde hoy se vive uno de los conflictos geopolíticos más delicados de nuestro tiempo, que no sólo amenaza seriamente la paz de los países de la región sino la seguridad del mundo entero y coloca en entredicho hasta la misma razón de ser de nuestra Organización.

En pocas oportunidades como esta se han cuestionado tan a fondo las disposiciones de la Carta fundamental de las Naciones Unidas y se han desconocido tan frontalmente los mandatos de su Consejo de Seguridad y de su Asamblea General. Durante los últimos 40 años se ha desafiado la sabiduría colectiva y la voluntad política de la inmensa mayoría de los países miembros de nuestra comunidad, todos ellos amantes de la paz y de la solución pacífica de los conflictos.

Desde que terminó la segunda guerra mundial no existe zona del planeta tan destruida, ensangrentada y aterrorizada como la de este atribulado Oriente Medio.

Con un conflicto permanente como telón de fondo - la cuestión palestina - muchas guerras regionales han estallado y han engendrado odios, celos y resentimientos. Un país, el Líbano, ha sido virtualmente arrasado por haber brindado su alero protector a refugiados sin patria. Dos culturas mesolíticas, el Iraq y el Irán, se encuentran enfrentadas hasta su virtual aniquilamiento.

Razón le asiste a nuestro Secretario General cuando, comentando tan desolador panorama, advierte que:

"Toda demora [en la búsqueda de la paz] no hará más que prolongar la violencia y el peligro, que han pasado a ser elementos cotidianos de la vida en el Oriente Medio." (A/42/1, pág. 4)

Y es evidente que esta situación empeorará mientras no se encuentre una solución integral, permanente, totalizadora, que permita instaurar una paz definitiva que cobije a todos los pueblos en conflicto, mediante el diálogo franco de todas las partes interesadas en un mismo pie de igualdad.

Colombia, país latinoamericano, en desarrollo y no alineado, con profundos vínculos de carácter ancestral, cultural y religioso con los pueblos del Oriente Medio, considera que sólo la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, en donde se reconocen a plenitud los derechos palestinos, podrá ser la base de una solución global negociada.

Asimismo, estima que se debe restaurar la dignidad, la soberanía, la independencia, la unidad política y la integridad territorial del Líbano, a la vez que deben retirarse todas las tropas extranjeras de todos los territorios ocupados a lo largo y ancho del Oriente Medio.

A Colombia le duele particularmente la grave situación del Líbano y la postración a que se encuentra sometido. País ejemplar en todo sentido, ha padecido los rigores de una guerra que ha minado dramáticamente sus reservas humanas,

naturales y financieras. Una guerra injusta que le ha sido impuesta contra su voluntad y por su solo afán de haber querido contribuir a la pacificación regional.

Las Naciones Unidas no pueden ser ajenas a la suerte libanesa. La comunidad internacional debe comprometer todos sus esfuerzos no sólo en la culminación del drama libanés sino en su reconstrucción espiritual y material, para que vuelva a ser foco de desarrollo y paradigma de civilización. El destino del Líbano debe ser una responsabilidad solidaria de todos nosotros.

Y en este mismo orden de ideas, los países beligerantes en el conflicto entre el Irán y el Iraq deben acatar las resoluciones pertinentes del Consejo que ordenan la cesación del fuego y el retorno a las fronteras anteriores al conflicto. En esta forma se evitará que esta creciente conflagración comprometa a un mayor número de países.

Por todos estos motivos apoyamos sin reserva los esfuerzos del Secretario General y de nuestra Asamblea para crear un ambiente propicio a la realización de la tan deseada y necesaria conferencia internacional de paz para el Oriente Medio, que consolide el derecho de todos los pueblos y de todos los Estados de la región a convivir en paz, seguridad y buena vecindad, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Colombia considera que las Naciones Unidas no deben escatimar esfuerzos para buscar afanosamente una solución para esta crisis que año tras año se inserta en nuestro programa como una admonición por nuestra incapacidad de preservar a las generaciones palestinas y árabes del flagelo de la guerra, tal como se lo propusieron los fundadores en San Francisco. Vemos como alentador presagio la angustia que parece apoderarse del ánimo internacional por ponerle punto final a este capítulo sangriento de nuestra historia contemporánea.

Sr. AL-FANNAH (Omán) (interpretación del árabe): Tengo el placer de expresar en nombre de la delegación de Omán cuánto nos felicitamos por la competencia y la habilidad diplomática con que el Presidente Florin dirige las labores de este período de sesiones y que, sin duda, contribuirán a su éxito.

Nos ocupamos hoy de una de las regiones más neurálgicas del mundo - el Oriente Medio - en la que reina una situación onerosa que exige una actitud sincera y valiente. La comunidad internacional tiene una responsabilidad particular respecto



a la situación imperante en el Oriente Medio puesto que los problemas de esta región persisten desde la creación de la Organización internacional y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales.

La inestabilidad y la persistencia de la tirantéz en esta importante región del mundo suscitan una viva preocupación y, por consiguiente, pese a los esfuerzos desplegados para superar los obstáculos que se le interponen, no parece estar más cercana la realización de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, destinada a garantizar el bienestar y la estabilidad de los pueblos de la región.

El desafío permanente de Israel, este odioso y continuo desafío a la comunidad internacional, surge de sus prácticas arbitrarias en los territorios árabes ocupados desde 1967 y exige que la comunidad internacional adopte medidas eficaces incitándole a actuar de conformidad con la legalidad internacional y a respetar la Carta de las Naciones Unidas, así como sus resoluciones, a fin de que nuestra Organización internacional sea siempre fuerte y poderosa y pueda asumir su papel y sentar las bases para la paz y la seguridad internacionales.

Mi país, al lanzar un llamamiento a la comunidad internacional para que acelere las medidas encaminadas a convocar una conferencia internacional de paz en el Oriente Medio, espera que las superpotencias adopten las medidas necesarias para superar los obstáculos que obstruyen la realización de esa conferencia, antes que sea demasiado tarde. Asimismo, aspiramos a que Israel dé un paso adelante, valientemente, aprovechando la celebración de esta conferencia que sin duda alguna hará que se logre la paz y la estabilidad en la región del Oriente Medio.

En Omán, rendimos homenaje a los esfuerzos incesantes desplegados por las Naciones Unidas y por el Secretario General con el fin de llegar a una solución global y duradera de los problemas de la región. Asimismo, queremos felicitarnos aquí por los esfuerzos desplegados por Su Majestad el Rey de Jordania, así como por los hermanos palestinos, en la búsqueda de una solución justa y global de la cuestión de Palestina, que constituye la esencia misma de la cuestión del Oriente Medio, sobre la base de la restitución de los territorios árabes ocupados en 1967, con el fin de permitir al pueblo hermano de Palestina ejercer su derecho a la libre determinación en su territorio y en su país.

La persistencia de la agresión israelí en el Líbano, así como su ocupación de territorio libanés, han demostrado al mundo entero que Israel se esfuerza por impedir la instauración de la paz en la región. La comunidad internacional debería reiterar su rechazo a esos actos contrarios a las normas de convivencia y el derecho internacional. Asimismo, todas las fuerzas israelíes deberían retirarse del Líbano y debería ayudarse al Líbano a extender su soberanía sobre todo su territorio y a permitir a su pueblo que ejerza su derecho a la paz, la seguridad y el bienestar.

Mi país se felicita por la evolución de las relaciones fraternas entre la República Árabe de Egipto y los otros países árabes. Consideramos que el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre algunos países árabes y Egipto es un nuevo paso en el camino de la solidaridad árabe y, además, es motivo de orgullo

para todos los árabes, quienes jamás olvidarán el papel de Egipto, de su Gobierno y de su pueblo.

Las dificultades y los problemas deben servirnos de estímulo para consolidar la función de esta Organización internacional permitiéndole encontrar soluciones pertinentes y adecuadas a todos sus problemas. Ello sólo será posible si cada uno de los Estados Miembros de la Organización internacional asume las responsabilidades que le asigna la Carta.

Como Su Majestad el Sultán Kabous Ben Said, de Omán, lo declaró el 19 de noviembre de 1982:

"Ha llegado la hora de que todos los Estados asuman sus responsabilidades en el marco de la comunidad internacional con el fin de activar el papel de las Naciones Unidas, consolidarlo y reafirmarlo a fin de que la Organización pueda ejercer una influencia positiva sobre las causas de la paz y de la seguridad internacional."

Sr. FAKHOURY (Líbano) (interpretación del árabe): La Asamblea General examina el tema 39 del programa titulado "La situación en el Oriente Medio", a que se refiere el informe del Secretario General A/42/714, del 13 de noviembre de 1987.

El informe señala, especialmente en la sección b) del Capítulo II y en el párrafo 36 que hay dos cuestiones principales en la cuestión del Oriente Medio que aún quedan pendientes y proclives a explotar en cualquier momento.

La cuestión que nos planteamos es, entonces, quién es responsable de tan peligrosa situación.

A la región del Oriente Medio se le ha negado su seguridad y su estabilidad desde que se creara hace 40 años el Estado de Israel. Este Estado ha seguido continuamente, desde su creación, una política de expansión mediante la agresión contra los territorios y pueblos árabes vecinos; también ha impuesto su dominio represivo en los territorios árabes ocupados. Por su política de agresión contra los Estados en la región le corresponde la responsabilidad primordial por el deterioro de esta situación, y, también por sus prácticas, ha sido responsable de la situación permanentemente explosiva que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales.\*

---

\* El Sr. Peters (San Vicente y las Granadinas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

A Israel le cabe la responsabilidad total por la anexión de las tierras árabes de Palestina y por la expulsión del pueblo palestino de su territorio. Constantemente ha seguido una política de represión contra ese pueblo que sufre su ocupación y lo ha perseguido hasta en los países vecinos. Ha insistido en negar a ese pueblo sus legítimos derechos a regresar a su tierra y a la libre determinación en un Estado independiente en su propia patria.

Israel asume la responsabilidad primordial por frustrar todos los intentos de poner en práctica la resolución de la Asamblea General relativa a la convocación de una conferencia internacional de paz. Es responsable de haber creado una atmósfera de enemistad y de haber sembrado la semilla del conflicto por su negativa a aceptar las resoluciones de la Asamblea General, por haber anexado la Ciudad Santa de Jerusalén y haberla transformado ilegalmente en su capital, y por su anexión del Golán. También tiene la responsabilidad de una serie de actos de piratería aérea y marítima. Ha decidido ilegalmente construir asentamientos y violar la santidad de los lugares de culto, de las escuelas y de las universidades. Cada una de estas políticas y prácticas constituye una violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional y un desacato flagrante a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad a quienes, en última instancia, corresponde la responsabilidad por no haber logrado disuadir a Israel y poner fin a sus políticas y prácticas agresivas.

El pueblo palestino fue la primera víctima de la creación de Israel y de las políticas que éste ha seguido. Sin embargo, Israel necesitaba una nueva víctima y, por tanto, el Líbano y el pueblo libanés se han convertido en esa nueva víctima. No fue esta una elección al azar, sino el resultado de un plan premeditado que tenía por finalidad la destrucción de un país que era un ejemplo de armonía fraterna entre sus diversas comunidades; un país cuya prosperidad y apertura constituían un desafío para un Israel que se basaba en la distinción religiosa y racial. Por otra parte, Israel ha codiciado el territorio libanés y sus recursos hídricos.

El Líbano pronto se convirtió en el enemigo número uno de Israel. Fue víctima de varias invasiones armadas israelíes durante 1970, 1972, 1978 y 1982. Israel nunca se abstuvo de realizar agresiones flagrantes contra el Líbano y de embarcarse en prácticas inhumanas contra los pueblos y aldeas libaneses, violando su territorio, su espacio aéreo y sus aguas territoriales. Las quejas del Líbano al Consejo de Seguridad fueron en vano ya que este órgano no pudo adoptar las medidas necesarias para detener los actos de agresión israelíes. El fracaso del Consejo de Seguridad alentó a Israel a continuar sus acciones agresivas contra el Líbano y el pueblo libanés.

El Consejo de Seguridad tampoco pudo poner en práctica sus resoluciones después de cada invasión, lo cual dio lugar a que Israel las reiterara y, por tanto, ocupara una parte del sur del Líbano, a la que denomina zona de seguridad y que sirve como base de la línea del frente para sus operaciones así como para las actividades de las fuerzas bajo su control.

Hemos hecho muchas advertencias aquí y en el Consejo de Seguridad sobre este plan israelí y hemos pedido al Consejo que adoptara al menos una vez una posición firme y resuelta; pero todo esto ha sido en vano.

Las prácticas israelíes, que fueron objeto de las quejas libanesas, han adoptado todas las formas de actos violentos, tales como bombardeos, ataques navales y aéreos contra pueblos, aldeas y campamentos, incluyendo matanzas, expulsiones y secuestros. Israel también ha recurrido a actos de piratería, a declarar cuarentenas en los puertos, a quemar cultivos agrícolas, a cambiar las fronteras internacionales, a anexionar territorios, a impedir la libertad de movimiento de los habitantes en sus propios pueblos y tierras y a interferir con los pescadores y sus posibilidades de ganarse la vida.

En el sur, los libaneses viven en esta atmósfera de terror y violencia que hemos descrito. Sin embargo, han resistido a los agresores, armados con su fe en su país y su derecho a liberar su tierra, no dejándose amilanar por la capacidad militar israelí y sus prácticas ni sintiéndose desalentados por la incapacidad del Consejo de Seguridad para aplicar sus decisiones o por la actitud indiferente de la comunidad internacional frente a su causa.

El pueblo libanés ha sufrido durante mucho tiempo la ocupación israelí y sus prácticas inhumanas. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), que no ha podido cumplir con su misión, es testigo de este sufrimiento.

El informe del Secretario General muestra la gravedad de la situación y su naturaleza explosiva. Si el Líbano insiste en su exigencia de que se cumplan las resoluciones del Consejo de Seguridad, comenzando por las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978), así como las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982), es con el objeto de transformar al sur en una zona de seguridad, paz y estabilidad. Esto puede lograrse únicamente a través de una retirada israelí completa e incondicional del territorio libanés y el emplazamiento de la FPNUL con el ejército libanés hasta las fronteras reconocidas internacionalmente, permitiendo así al Gobierno libanés recuperar la autoridad sobre su propio territorio y poner fin a todas las acciones israelíes. Todo esto requiere la decisión clara del Consejo de Seguridad y medidas efectivas e inmediatas, las que sólo podrán adoptarse si existe unanimidad en cuanto a aplicar sus resoluciones y a apoyar a la fuerza internacional y los esfuerzos del Secretario General. Seguimos confiando en que una decisión unánime, similar a la que se tomó con motivo de la renovación del mandato de la FPNUL, el 18 de abril de 1986, resulte en la aplicación de las resoluciones internacionales.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para afirmar que el Líbano aprecia los esfuerzos del Secretario General y de sus colaboradores. Asimismo, valoramos la labor de las fuerzas de las Naciones Unidas, en circunstancias difíciles y a menudo arriesgadas, para cumplir una parte de su mandato. El Líbano también expresa una gratitud especial a los países que participan en la FPNUL por su intervención en las operaciones de mantenimiento de la paz y los sacrificios que hacen sus unidades en aras de la paz y la seguridad internacionales.

Asimismo, apoyamos plenamente los llamamientos hechos por el Secretario General para hacer frente al déficit en el presupuesto de la FPNUL, que llega a los 240 millones de dólares. También nosotros hacemos un urgente llamamiento a los países que todavía no han cumplido con sus promesas para que lo hagan, ya que la persistencia de ese déficit podría provocar la frustración de una de las operaciones de mantenimiento de la paz más importantes de nuestra época, afectando la credibilidad de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, así como las operaciones de mantenimiento de la paz en el mundo.

Además del deterioro en materia de seguridad que afecta al sur del país, el Líbano se halla en medio de una aguda crisis económica que podría conducir a una verdadera hambruna si se la dejara sin resolver y si los países que están en posición de ayudar no respondieran al llamamiento del Secretario General para que se preste ayuda financiera y asistencia urgente con los elementos que se necesitan.

Un proyecto de resolución que ha recibido la aprobación unánime de la Segunda Comisión, sobre la reconstrucción y el desarrollo del Líbano, será presentado a la Asamblea General. Esperamos que los llamamientos del Secretario General tengan una respuesta generosa, haciendo así más concreta la solidaridad con el Líbano y aliviando la crisis que enfrenta ese país, que ha sido y sigue siendo un ejemplo en su actuación de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, su respeto por los principios de nuestra Organización y su lucha por la unidad entre sus Miembros.

Sr. JAYA (Brunei Darussalam) (interpretación del inglés): El tema titulado "La situación en el Oriente Medio" ha figurado en el programa de los principales foros regionales e internacionales. Esta Asamblea, una vez más, se enfrenta con el mismo tema, con el que la mayoría de nosotros está familiarizada. El problema subsiste a pesar de su familiaridad, y todavía estamos lejos de alcanzar una solución aceptable.

El problema fundamental en el Oriente Medio es la cuestión de Palestina. Nuestra actitud con respecto a esta cuestión, se puso de manifiesto claramente en nuestra declaración durante el debate sobre el tema hace algunos días. Quisiéramos reiterar que los palestinos tienen derecho a la libre determinación y a gozar de una patria independiente. La causa de la tirantez en la región reside en la ocupación por Israel de sus territorios mediante sus guerras de agresión. La intransigencia de Israel, su persistente política aventurera y agresiva hacia sus vecinos y el empleo de la fuerza sin vacilación para violar la integridad territorial no sólo han exacerbado la tirantez en la región, sino que también han perturbado la delicada estabilidad de toda ella.

Israel continúa justificando sus acciones en nombre de la "autodefensa". Sin embargo, en realidad, la intención de Israel es clarísima. El Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, en base a la información y testimonios que tiene ante sí, llegó a la conclusión de que la política general de Israel sigue las mismas directrices que en el pasado. El principio básico de su política es que los territorios ocupados por Israel constituyen parte del propio Israel. Esta política ha conducido a la adopción de diversas medidas para establecer asentamientos, expropiar propiedades, transferir ciudadanos de Israel a los territorios ocupados y alentar, directa o indirectamente, a la población palestina a abandonar su patria. Como resultado de ello, ahora controla directa o indirectamente, el 50% de la orilla occidental y el Jerusalén oriental.

Este tipo de acción conduce inevitablemente a que los palestinos luchen por conseguir la liberación de su patria. La espantosa ferocidad se desencadenada repetidamente contra los palestinos lo único que ha de hacer es acrecentar todavía más el odio. A juicio de mi delegación, la acción de Israel no puede ser justificada en nombre de la "autodefensa". Resulta plenamente evidente que Israel se ha lanzado a una política expansionista.



Mi delegación desearía encomiar al Secretario General, Javier Pérez de Cuéllar, por sus infatigables esfuerzos y paciente diplomacia en la tarea de promover la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Sin embargo, observamos con profundo pesar que el mayor obstáculo que subsiste es la falta de disposición por parte de Israel a prestar su acuerdo y a aceptar que tal conferencia es la forma mejor de negociar un arreglo de paz. El rechazo de esta idea por Israel, su negativa a escuchar las demandas de la comunidad mundial, a adherirse a las resoluciones de las Naciones Unidas, a acatar el derecho y las normas internacionales en el desarrollo de las relaciones internacionales, constituyen indicios de la obsesión de Israel con respecto al uso de la fuerza.

Nuestra posición en esta conferencia se puso de manifiesto claramente en nuestra declaración en el curso del debate sobre "La cuestión de Palestina", en la que sostuvimos que debe garantizarse la participación de todas las partes interesadas, incluyendo al único y legítimo representante del pueblo palestino, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), para que se pueda lograr una solución general, justa y duradera.

Paso a referirme ahora a la situación existente en el Líbano. Compartimos la inquietud de que la situación en esa zona continúa siendo explosiva y volátil. Apoyamos a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en sus esfuerzos por restablecer la soberanía libanesa en el Líbano meridional. Aquí, una vez más, resulta evidente la intransigencia de Israel. Su negativa a retirarse plenamente del Líbano meridional ha colocado a la FPNUL en dificultades para llevar a cabo su mandato. Israel ha permanecido en la llamada "zona de seguridad", lo que constituye una clara violación de la soberanía del Líbano.

Mi delegación también observa con profundo pesar que, a pesar del noble papel de mantenimiento de la paz que cumple la FPNUL en la región, su situación financiera sigue empeorando. Por lo tanto, exhortamos a los Miembros de las Naciones Unidas a que cumplan con sus obligaciones financieras con respecto a la FPNUL, ya que consideramos que es importante que continúen las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, con su papel indispensable de contener y disminuir la tirantez en la región.

Si bien esperamos que la evolución de los acontecimientos en el Oriente Medio experimente un giro hacia una situación mejor, tenemos que ocuparnos de los refugiados palestinos afectados por la guerra de agresión de Israel desde 1967.

Hoy, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) presta sus servicios a más de dos millones de refugiados en el Oriente Medio. Sin embargo, en las presentes circunstancias financieras, este órgano hace frente a severas escaseces que requieren importantes recortes, en particular en uno de los más importantes servicios, como es la educación. Por lo tanto, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) merece atención y apoyo para cumplir su mandato.

En conclusión, desearía poner de manifiesto que la posición de mi Gobierno, puesta de manifiesto hace mucho tiempo, dentro de un amplio acuerdo de la comunidad internacional, es que todo tipo de arreglo debe basarse en los tres puntos siguientes: primero, la retirada de las fuerzas de Israel de los territorios árabes ocupados desde 1967; segundo, el reconocimiento y respeto de la soberanía, integridad territorial e independencia de todos los Estados de la región y su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, y tercero, y en último término, la solución satisfactoria del problema palestino, basada en el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido en la libre determinación.

Sr. OLZVOY (Mongolia) (interpretación del ruso): Este año de 1987 coincide con dos fechas tristemente célebres en la historia de los pueblos del Oriente Medio: el 20° aniversario de la agresión israelí contra los árabes, en 1967, y el quinto aniversario de su intervención contra el Líbano, en 1982. A lo largo de todos estos años, el Oriente Medio se ha caracterizado por la tirantez y su naturaleza explosiva debido a la constante ocupación de tierras árabes por el agresor y sus acciones expansionistas contra Estados vecinos.

El agresor actúa con brutalidad y crueldad en los territorios ocupados, matando a inocentes, incluyendo mujeres y niños, y privando a los árabes de sus derechos y libertades individuales. A lo largo de todos estos años, se han pisoteado la soberanía y la integridad territorial de algunos Estados árabes y se han violado desvergonzadamente los derechos nacionales del pueblo palestino. La República Popular Mongola estima que la agravación de esta situación en el Oriente Medio crea una seria amenaza para la paz internacional y la seguridad en general. Esta política y estas prácticas han merecido un apoyo y un aliento crecientes de ciertas Potencias occidentales, lo cual le permite a Israel desconocer los numerosos llamamientos y decisiones de la comunidad internacional, incluidos los de las Naciones Unidas y el Movimiento de los Países No Alineados, tendientes a una solución justa y definitiva al problema del Oriente Medio.

En tales condiciones, a nuestro juicio, se está tratando, mediante diversos pretextos, de distraer la atención de los verdaderos focos de tirantez del Oriente Medio. El empeoramiento de la situación en el Golfo Pérsico influye de manera sumamente negativa en la situación del Oriente Medio en su conjunto. Sin embargo, creemos que no debe ser esta una excusa para reducir los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a resolver el problema del Oriente Medio. La crisis del Oriente Medio, en cuya raíz se encuentra la agresión israelí, exige una solución política inmediata, basada en el retiro total de Israel de todos los territorios palestinos y demás territorios árabes ocupados desde 1967, incluida la zona oriental de Jerusalén, garantizar efectivamente el derecho inalienable del pueblo palestino, incluida su aspiración a la libre determinación, y el eventual establecimiento de su propio Estado, la instauración de una paz genuina entre los Estados árabes e Israel, así como garantizar los derechos de todos los Estados de la región a un desarrollo seguro e independiente.

En nuestra opinión, la solución del problema del Oriente Medio debe ser amplia y justa para todos los Estados y todas las partes. Los reiterados intentos de imponer a los árabes diversos tipos de arreglos por separado con Israel han demostrado de manera convincente su inutilidad y, a la vez, los peligros que entrañan. Un arreglo en el Oriente Medio no puede ser amplio sin una solución justa y definitiva de la cuestión palestina.

La República Popular Mongola apoya sin reservas al pueblo palestino en su lucha por el ejercicio de sus derechos nacionales y considera que la Organización de Liberación de Palestina (OLP) es el único representante auténtico de este heroico pueblo. Las dificultades inherentes a la cuestión de Palestina sólo podrán resolverse con la participación de la Organización de Liberación de Palestina.

Compartimos la opinión del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, que consideró que la enmienda 940 recientemente aprobada por el Senado norteamericano es una

"flagrante violación de las normas del derecho internacional y de los derechos de quienes han sido invitados por las Naciones Unidas, como la Organización de Liberación de Palestina y los movimientos de liberación reconocidos."

La delegación de Mongolia expresa también su agradecimiento al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por las actividades desarrolladas este año y apoya las recomendaciones que figuran en su informe.

Consideramos que el instrumento más aceptable para todos a fin de alcanzar los objetivos de una solución amplia y justa al problema del Oriente Medio es la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bajo la égida de las Naciones Unidas y con la participación de todos los interesados, incluida la OLP.

La delegación de Mongolia respalda los esfuerzos emprendidos por el Secretario General de las Naciones Unidas en ese sentido y acoge con beneplácito su disposición de seguir realizando gestiones especiales en la búsqueda, junto con todas las partes, de vías para acelerar el proceso hacia una solución del problema. Nos alienta también el hecho de que, como el Secretario General de las Naciones Unidas lo subraya en su informe:

"... a diferencia de lo ocurrido en los últimos años, ninguno de los miembros permanentes del Consejo se opuso en principio a la idea de una conferencia internacional con los auspicios de las Naciones Unidas." (A/42/277, párr. 3)

Al mismo tiempo, respaldamos firmemente la rápida creación de un comité preparatorio, con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, para buscar medios y arbitrios efectivos que permitan celebrar dicha conferencia, en conformidad con la resolución 41/43 D de la Asamblea General.

Como se indica claramente en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas, Israel, que hasta ahora no ha convenido con el principio de la celebración de una conferencia internacional bajo la égida de las Naciones Unidas, plantea el principal obstáculo para una solución del problema del Oriente Medio.

Nuestra delegación considera que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad que hasta ahora no han respaldado la creación de dicho comité fomentan con ello la tendencia agresiva de Israel. Más aún, un Estado miembro permanente del Consejo de Seguridad sigue aplicando una política denominada de alianza estratégica con Israel, lo cual va directamente en contra de la voluntad y el deseo de la comunidad internacional. A este respecto, hacemos nuestra la opinión de los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los Países no Alineados, que en el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General,

"Además condenaron la política de los Estados Unidos de América de desarrollar la industrias militares en Israel, incluida la industria de la aeronáutica militar, y asegurar su participación en el programa denominado 'guerra de las galaxias'."

La delegación de Mongolia formula un llamamiento a todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad para que apliquen una política constructiva, basada en la cooperación y el reconocimiento de las realidades del tema para llegar a una rápida solución a la crisis del Oriente Medio y servir como principales garantes de dicha solución.

La República Popular Mongola comparte la opinión de que es necesario obligar a Israel a que acepte una solución justa en el Oriente Medio y a estos efectos la comunidad internacional debe tomar de inmediato medidas eficaces contra ese país, incluyendo la imposición de sanciones en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestro país apoya todas las medidas constructivas que permitan alcanzar ese objetivo.

Como conclusión, reafirmando la solidaridad de nuestro pueblo con los pueblos árabes en lucha, la delegación de Mongolia subraya que para llegar a una solución rápida y definitiva del problema del Oriente Medio son de importancia decisiva la unidad de acción de los países árabes y la solidaridad de las filas del movimiento de la resistencia palestina. A este respecto Mongolia se felicita de los resultados de la reciente conferencia árabe al más alto nivel celebrada en la ciudad de Ammán.

Exhortamos urgentemente al Gobierno de Israel a que preste atención a las exigencias de la comunidad internacional y a que dé muestras de buena voluntad en relación con el destino del pueblo palestino y otros pueblos árabes, en aras de la paz en el Oriente Medio. Precisamente ese enfoque realista, nuevo y responsable es lo que se necesita con urgencia para superar la crisis del Oriente Medio.

Sr. KANE (Mauritania) (interpretación del francés): Durante la noche del miércoles al jueves último, un ataque al puesto militar israelí de Kyriat Shimoneh, por un comando palestino, que tuvo como resultado siete muertos y varios heridos, demostró una vez más, por si fuera necesario, que la tirantez sigue imperando en el Oriente Medio y que persistirá mientras no se encuentre una solución global, justa y duradera del conjunto de los problemas de la región y, en primer lugar, de la cuestión de Palestina. Esta última sigue siendo, en efecto, el centro del conflicto que desgarrar desde hace generaciones a esa parte del mundo, y su solución determina la de todos los demás problemas.

Es triste comprobar que su persistencia ha engendrado otras preocupaciones que vienen a complicar una solución de por sí ya muy difícil. Es así que fue invadido el Líbano y que grandes porciones de su territorio siguen todavía ocupadas.

El Golán sirio permanece también bajo la ocupación y dominación de Israel. Países tan alejados del epicentro del conflicto como el Iraq o Túnez ven que se pisotea su soberanía y su integridad territorial por ataques tan injustificados como bárbaros que no dejan de afectar ni la vida de los civiles.

Como tan justamente lo subrayara la Declaración de Ginebra sobre Palestina de 1983, Declaración que, por otra parte, hizo suya desde diciembre de ese año nuestra Asamblea, la persistencia y la extensión de esta situación de conflicto y de tirantez permanente que desde hace varias decenas de años asuela a esta región provienen "principalmente de la negativa de Israel ... a reconocer los derechos ... inalienables del pueblo palestino" (A/CONF.114/42, párr. 101).

Quiere esto decir hasta dónde llega la hipocresía de los dirigentes de ese país cuando proclaman a diestra y siniestra que buscan la paz y la estabilidad en la región. Los actos de guerra que siguen multiplicando en relación con los países limítrofes, en particular el Líbano, no son compatibles con esas profesiones de fe a menos que la paz que ellos buscan sea una pax israelina. Su negativa constante a responder positivamente a numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y en particular a las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad, al igual que su decisión de extender la aplicación de la legislación de Israel al Golán sirio proceden de su voluntad de imponer una paz con sus condiciones. El bombardeo de las instalaciones nucleares pacíficas del Iraq de julio de 1981 y la incursión aérea asesina a Túnez demuestran, por si fuera necesario, la poca consideración que tienen por la legalidad internacional y el poco caso que hacen del derecho de los pueblos. En resumen, para ellos sólo cuenta el interés de Israel. Pero, ¿queda protegido este interés con tal comportamiento?

Sin embargo, no escasean las iniciativas ni las propuestas concretas para resolver definitivamente este conflicto que persiste desde la creación de nuestra Organización. Las numerosas resoluciones, tanto del Consejo de Seguridad como de la Asamblea General, están allí como testimonio de los esfuerzos constantes que la comunidad internacional desplegó para la solución del conflicto. La iniciativa de la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas y en la cual deberán participar en pie de igualdad todas las partes interesadas de la región, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), encuentra su origen en la misma voluntad de hallar una solución global, justa y duradera de la cuestión del Oriente Medio. ¿Qué ha hecho Israel para unirse a estos esfuerzos? En el mejor de los casos, los ha ignorado; en el

peor de los casos, ha hecho corto circuito creando situaciones aún más complicadas que hacen mucho más espinosa su solución. Las situaciones de hecho como la judaización de Jerusalén o los asentamientos que se afana por crear continuamente a pesar de la reprobación internacional no son susceptibles de facilitar una solución duradera del conflicto.

Mauritania, como todos los demás Estados del mundo, está vivamente preocupada por la situación que existe en Palestina y en el Oriente Medio en general. Estima que toda solución justa, global y duradera de la situación de tirantez permanente que allí impera requiere el reconocimiento insoslayable de los derechos legítimos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente, el retiro total e incondicional de todos los territorios árabes ocupados, incluida la ciudad de Jerusalén, y el desmantelamiento de los asentamientos.

Uno de los caminos que conducen a esta solución que deseamos todos es la convocación rápida de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio.

Sr. NIKULIN (República Socialista Soviética de Bielorrusia)

(interpretación del ruso): Una parte integral e inseparable de la lucha por el fortalecimiento de la seguridad internacional es una solución política de los conflictos regionales. El Oriente Medio ha sido durante decenios una región signada por la tirantez permanente. La agresión, la burda injerencia en los asuntos internos de Estados amantes de la paz del Oriente Medio y las intrigas diplomáticas se han convertido en factores constantes de la situación en esa región.

La tragedia del pueblo árabe de Palestina, el derramamiento de sangre en el suelo del Líbano, la provocación armada contra Libia, la guerra de nervios contra Siria, la guerra fratricida entre el Irán y el Iraq, todo esto destaca lo trágico de la situación y la índole crucial de la crisis del Oriente Medio.



Este año, 1987, coincide con dos fechas desafortunadamente muy bien conocidas: el vigésimo aniversario de la agresión de Israel contra los árabes, en 1967 y el quinto aniversario de la intervención armada contra el Líbano en 1982.

El problema del Oriente Medio es uno de los más antiguos y complicados. La fuente principal de la continuación del conflicto es la política expansionista de los círculos dominantes israelíes.

Tel Aviv está llevando a cabo una política de terror y violencia contra los campamentos palestinos y los territorios ocupados, creando asentamientos israelíes y cometiendo actos de represión contra la población civil. Ha anexoado la parte árabe de Jerusalén y las Alturas de Golán; está socavando las bases económicas y la cultura nacional del pueblo árabe de Palestina y violando burdamente todos los derechos humanos fundamentales en los territorios árabes ocupados. Todo eso está en patente contradicción con las normas universalmente reconocidas del derecho internacional y con las decisiones de las Naciones Unidas.

Las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas han destacado repetidamente la exigencia de que Israel ponga fin de inmediato a todo acto que provoque un cambio de la condición jurídica, la naturaleza geográfica o la composición demográfica de los territorios ocupados, y que Tel Aviv renuncie a su política y a sus prácticas criminales en las tierras árabes que ha capturado. No obstante, considerando la ayuda y el apoyo militar y económico amplios de sus asociados de ultramar en la alianza estratégica, Israel sigue el camino de la agresión y el expansionismo.

La cuestión de asegurar los derechos fundamentales del pueblo palestino a determinar libremente su propio destino y su desarrollo nacional independiente ha sido y sigue siendo el núcleo del conflicto del Oriente Medio. Las decisiones de las Naciones Unidas, en particular la resolución 41/162 A de la Asamblea General, destacan que sin el pleno ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos nacionales inalienables, y sin el retiro de Israel de todos los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados es imposible lograr una paz amplia, justa y perdurable en el Oriente Medio.

Los intentos de soslayar esta cuestión y reemplazarla con acuerdos por separado, que no tengan en cuenta los intereses de los palestinos, sólo servirán para agravar los problemas de la región y debilitar el proceso de solución en el Oriente Medio.

Es necesario realizar un serio esfuerzo internacional para aliviar efectivamente la situación en el Oriente Medio. Hay que iniciar medidas prácticas reales para solucionar en forma global el conflicto del Oriente Medio. Para ello, la clave es la búsqueda colectiva de una paz honesta y justa, basada en principios de igualdad y seguridad igual de conformidad con la Carta, las decisiones de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional.

Los principios fundamentales de tal solución ya han quedado reflejados en decisiones de las Naciones Unidas y, en particular, prevén el retiro de las tropas israelíes de todos los territorios árabes, incluidos los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967 y la realización de los derechos nacionales y de libre determinación del pueblo árabe de Palestina, así como el establecimiento de su propio Estado independiente y el retorno a sus hogares. La forma principal de hacerlo es mediante la convocación de una conferencia internacional con plenos poderes, bajo la égida de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes involucradas, en un pie de igualdad, incluidos la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante legítimo del pueblo palestino, y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Por supuesto, la conferencia debe ser preparada cuidadosamente para asegurar un resultado productivo. Por lo tanto, apoyamos la propuesta de la convocación de un comité preparatorio, dentro del marco del Consejo de Seguridad.

Evidentemente, debe rechazarse cualquier intento de distorsionar el significado de una conferencia internacional y de transformarla en una pantalla para realizar acuerdos por separado y eliminar a la OLP de la participación en la conferencia y en la solución del problema palestino.

Independientemente de lo que puedan decir los que se oponen a la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, y de los argumentos que puedan citar, tal conferencia - y la absoluta mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas están convencidos de ello - es la única alternativa que puede llevar a un arreglo político del conflicto del Oriente Medio. En este momento es importante lograr un consenso internacional sobre la cuestión de la convocación de la conferencia.

Israel continúa con su política agresiva y expansionista contra los países árabes, y no sólo los vecinos. En particular, la delegación de la RSS de Bielorrusia condena enérgicamente la continuación de la ocupación por Israel de la región meridional del Líbano y sostiene la necesidad de que Israel retire completa

e incondicionalmente sus tropas del territorio libanés, de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El Líbano debe ser un Estado unido y territorialmente integrado, y sus problemas internos deben solucionarse en el interés del pueblo libanés.

Asimismo, no podemos dejar de expresar nuestra preocupación por la situación en las regiones adyacentes del Mediterráneo, que Israel y los círculos imperialistas de ciertas Potencias occidentales están utilizando para chantajear a los Estados costeros, desestabilizar los regímenes que no son de su agrado y realizar acciones armadas directas. Tales acciones no sólo obstaculizan el logro de una solución global de los problemas de la región, sino que también representan una amenaza a la seguridad general.

El Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Mikhail Sergeyevich Gorbachev, en su artículo "Realidad y garantías para un mundo seguro", ha observado que una condición obligatoria para lograr la seguridad general es el cumplimiento incondicional de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho de los pueblos a elegir de manera soberana los medios y formas de su desarrollo. Mikhail Sergeyevich Gorbachev destacó:

"Deben eliminarse todas las tentativas, abiertas y encubiertas, de afectar el desarrollo de otros pueblos y países y de interferir en él. Son igualmente inadmisibles los intentos de desestabilizar desde afuera los gobiernos existentes."

Ya debe ser evidente para todos que la dependencia de la fuerza militar y la política de terrorismo de Estado para la solución de los conflictos han quedado totalmente desacreditadas. Los métodos de chantaje, presión y arreglos por separado tampoco llevan a una solución positiva del problema del Oriente Medio. Los medios correctos y confiables para garantizar un futuro seguro a todos los Estados de la región son una solución política del conflicto del Oriente Medio sobre la base de la mencionada conferencia Internacional sobre el Oriente Medio, el establecimiento de una paz justa y perdurable en la región y el desarrollo de relaciones de buena vecindad entre los Estados que allí se encuentran. Las Naciones Unidas deben promover muy activamente el logro de esos nobles objetivos.

Sr. KAROUI (Túnez) (interpretación del árabe): Es lamentable que el problema del Oriente Medio siga inscrito en el programa de las Naciones Unidas, ya que la comunidad internacional no ha podido encontrar una solución justa y duradera a ese problema. Es doloroso ver que la tirantez y la violencia están aumentando constantemente, y amenazan así la paz y la seguridad internacionales, con graves e imprevisibles consecuencias.

La raíz de la grave crisis en que se encuentra la región del Oriente Medio es que aún queda por resolver la cuestión de Palestina, que nació con motivo de la resolución 181 (II) de 1947. Todos saben que la negativa de los derechos legítimos del pueblo palestino y el intento de destruir su identidad y su dignidad son la propia esencia de la tragedia de ese pueblo. Ahora bien, a pesar de la opresión y de la represión, el pueblo palestino ha seguido firme en su justa lucha por consolidar su existencia, restaurar sus tierras, establecer su Estado y disfrutar de su libertad y dignidad, al igual que cualquier otro pueblo.

Ninguna solución justa y duradera al problema del Oriente Medio puede lograrse con éxito a menos que se base en la justicia y en la legalidad internacional. Túnez, que siempre ha hecho un llamamiento para que se respete el derecho internacional como enfoque básico para la solución de las controversias internacionales, lamenta el actual estado de cosas que rodea a la Carta y a las resoluciones de las Naciones Unidas, ya que uno de sus Miembros no las respeta, a pesar de que ese Miembro debe su existencia a la Organización.

Israel se niega a reconocer los derechos inalienables y legítimos del pueblo palestino; rechaza la idea de un Estado palestino independiente en la región, ante la unanimidad internacional y a pesar de que la comunidad internacional ha hecho hincapié una vez más en que no es posible establecer una paz justa en el Oriente Medio sin que se permita al pueblo palestino ejercer sus plenos derechos, incluidos el derecho a regresar, el derecho a la libre determinación y el derecho a su nación.

Israel continúa usurpando las tierras a sus propietarios árabes con el propósito de crear asentamientos. Asimismo, Israel ha expropiado propiedades y ha expulsado de sus hogares a sus dueños, obligándolos a emigrar para que dejaran su lugar a colonos extranjeros. Además, Israel ha tomado medidas y promulgado leyes para alterar el carácter físico y la composición demográfica de los territorios ocupados. En sus resoluciones, las Naciones Unidas han hecho hincapié en que esta política es ilegal, viola el cuarto Convenio de Ginebra y constituye un obstáculo al logro de una paz duradera en la región.

Las Naciones Unidas hicieron un llamamiento a Israel para que se abstuviera de continuar con esta política y para eliminar sus consecuencias. Sin embargo, Israel continúa en su intento por imponer un hecho consumado, invocando distintas consideraciones de seguridad como justificación para sus actos. Así, Israel anexó las Alturas de Golán sirias e invadió a Siria en el verano de 1982. Israel continúa realizando ataques aéreos y marítimos contra el Líbano y contra campamentos de refugiados palestinos. Israel todavía ocupa una parte del territorio del Líbano e interfiere en sus asuntos internos. Entonces, después de todos estos actos, ¿cómo puede pretender Israel que desea la paz y la seguridad?

Los conceptos de seguridad y de paz significan renunciar al expansionismo y al hegemonismo. Esos dos conceptos exigen fraternidad, amistad y cooperación entre todos los Estados, sobre la base de la dignidad humana, la justicia internacional y la equidad.

La seguridad y la paz son los principales objetivos de los pueblos árabes, que aspiran al desarrollo en condiciones de coexistencia entre las naciones. En distintas ocasiones los países árabes han dado pruebas de su sinceridad, a través de la bien conocida iniciativa de Fez, con el fin de demostrar su decisión de lograr la paz basándose en el derecho internacional representado por las resoluciones de las Naciones Unidas.

Más aún, los países árabes y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) han expresado su convicción de que las Naciones Unidas son el mejor marco posible para lograr una paz justa y duradera en la región. Ellos acogieron con beneplácito todos los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas con el fin de encontrar solución a la cuestión de Palestina. Apoyaron la idea de convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, realizada bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de acuerdo con la resolución 38/58 C de la Asamblea General. Recientemente, en la Conferencia de alto nivel celebrada en Ammán reiteraron su apoyo a la convocación de esta conferencia internacional sobre la base de la participación en pie de igualdad de todas las partes afectadas, incluida la OLP, único representante legítimo del pueblo palestino, así como con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Túnez ha expresado su posición de principio sobre la cuestión del Oriente Medio en todas las oportunidades y en las Naciones Unidas. Ha hecho hincapié en que no puede lograrse una paz justa y general en la región sin permitir que el pueblo palestino ejerza plenamente sus derechos legítimos, incluido su derecho a la libre determinación, a su nación en sus territorios liberados y a un retiro completo e incondicional de Israel de los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados.

Túnez apoya al pueblo palestino en su tragedia y en su lucha legítima por su justa causa. Apela a la comunidad internacional, para que asuma sus responsabilidades en aras de esta justa causa y desea rendir homenaje a los esfuerzos realizados por el Secretario General con el fin de alentar a las distintas partes interesadas a llegar a un acuerdo acerca de la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Es más, esta idea disfruta del apoyo creciente de todos los países amantes de la paz. No debemos permitir que se desaproveche esta oportunidad puesto que es la única manera que tenemos de permitir que todos los pueblos del Oriente Medio vivan con seguridad, estabilidad y paz, y en condiciones de fraternidad, tolerancia ideológica y coexistencia.

Sr. MASRI (República Árabe Siria) (interpretación del árabe): La situación en el Oriente Medio es uno de los focos más explosivos en el mundo y una de las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales debido a los factores volátiles que se encuentran allí y a sus consecuencias regionales como resultado de la persistencia de Israel en desconocer los derechos del pueblo palestino, su ocupación constante de tierras árabes y palestinas y sus actos de desafío a la comunidad internacional en la aplicación de su política de creación de asentamientos en territorios árabes y de sus prácticas fascistas contra los habitantes de dichos territorios.

El Oriente Medio fue la cuna de la cultura y la civilización, con todas las implicancias culturales de esas palabras, pero se ha convertido en el escenario de una lucha amarga contra la invasión sionista, del mismo modo que lo fue de la lucha contra el odiado imperialismo británico. En el pasado, esa región fue una tierra de paz y de amor, pero la situación se deterioró como consecuencia de la resolución 181 (II) aprobada por la Asamblea General en su segundo período de sesiones, en 1947, que se refiere a la partición de esta tierra sagrada y a la creación de una entidad que se ha convertido en un ejemplo notable de los asentamientos racistas engendrados por el colonialismo. Esa resolución representó una violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, como también de las normas del derecho internacional. Israel se ha convertido en una amenaza para la paz y la seguridad internacionales porque esa resolución estaba en conflicto con los deseos de los pueblos árabe y palestino y ha dado lugar a la dispersión de la población autóctona y a la usurpación de sus derechos y tierras por los terroristas, que han cometido delitos asombrosos contra los palestinos. Las ambiciones colonialistas en nuestra región fueron el motivo que impulsó a las conspiraciones que condujeron a la creación de una entidad de colonos racistas en la Palestina árabe, que fue consecuencia del suministro de dinero, armas y asistencia a esa entidad, lo que le permitió proseguir ejecutando su política expansionista y agresiva. Esas ambiciones han permitido también que Israel continuara negándose a retirarse de las tierras árabes y palestinas ocupadas y desconociendo totalmente los derechos de la población árabe, pisoteando los intentos por establecer una paz justa en la región.

Israel ha aclarado al mundo que es el enemigo de la paz y que procura la usurpación y la anexión de las tierras de que se trata. Las Naciones Unidas reconocieron esto cuando, durante el noveno período extraordinario de sesiones, el 5 de febrero de 1982, la Asamblea manifestó:

"Israel ha dejado en claro que no es un Estado pacífico y que no acata los compromisos derivados de la Carta o de la resolución 273 (III) de la Asamblea General, de mayo de 1949."

En realidad, las intenciones y las ambiciones expansionistas y agresivas de Israel no necesitaban una nueva confirmación. Israel ha sido fundamentalmente un proyecto expansionista y colonialista de asentamientos, basado en la agresión, en detrimento de las tierras árabes y a expensas de la población árabe. Implantado en la Palestina árabe en violación flagrante de las disposiciones del derecho internacional, Israel ocupó todas las tierras palestinas, como también parte del territorio perteneciente a Estados vecinos. Cuando invadió al Líbano en 1982, Israel procuraba alcanzar una serie de objetivos con el propósito de anexar los territorios árabes ocupados, incluido el Líbano meridional, y convertir a todos ellos en asentamientos israelíes.

Todo ha fracasado debido a la negativa de Israel a reconocer el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a la creación de su propio Estado independiente en su territorio nacional. Todas las propuestas han tropezado con la experiencia, porque no se puede lograr una paz justa en la región frente a la ocupación, la anexión y los asentamientos coloniales.

La situación en las tierras ocupadas es tan peligrosa debido a la represión y a las prácticas crueles que las fuerzas israelíes de ocupación perpetran contra los habitantes palestinos del territorio, lo que constituye una violación flagrante del derecho internacional y del Cuarto Convenio de Ginebra sobre la protección de civiles en tiempo de guerra. Este estado de cosas es tan grave que excluye toda posibilidad de una solución pacífica del conflicto árabe-israelí mediante el logro de una paz duradera. El Cuarto Convenio de Ginebra se aplica a los territorios árabes ocupados por Israel. Toda modificación de la situación en esos territorios, todo cambio en su carácter o estructura demográfica, incluida la creación de asentamientos, representan una medida ilegal en virtud del derecho internacional.



La anexión por Israel de la Ciudad Santa de Jerusalén y su decisión de extender su jurisdicción y legislación al Golán sirio ocupado son nulas e írritas y han sido condenadas por la comunidad internacional.

La coalición estratégica entre los Estados Unidos e Israel es un factor que ha servido para consolidar y fortalecer la política agresiva y expansionista de Israel, como también su negativa a facilitar la paz. Esa coalición le abrió a Israel el acceso sin restricciones al armamento más perfeccionado en los arsenales de los Estados Unidos y le ha permitido participar en la Iniciativa de Defensa Estratégica, conocida también como Guerra de las Galaxias.

A la sombra de esta coalición, Washington ha prometido a Tel Aviv poner a su disposición uno de los satélites artificiales utilizados para el espionaje de los países árabes. Cabe imaginar fácilmente las posibilidades que se ofrecen de esta forma a Israel, sin contar con el aumento de la financiación de las bases militares que están construyéndose en el desierto de Negev, cerca de Beersheba y Dimona. También debo referirme a la asistencia suministrada por diversos medios a Israel para que posea un potencial nuclear que le permita producir armamentos nucleares y el fortalecimiento de su capacidad económica y comercial, creando una zona de comercio libre entre Israel y los Estados Unidos. Todo esto repercute favorablemente en la capacidad militar y económica de Israel.

Esto explica la razón por la cual Israel está decidida a persistir en su política coactiva, a emprender la construcción de asentamientos y a negarse a participar en una conferencia internacional para el Oriente Medio. Israel sólo desea hacer uso de los pactos parciales bilaterales, de conformidad con el Acuerdo de Camp David, que le permitió establecer una política de asentamientos en los territorios árabes ocupados, así como la anexión de Jerusalén y de las Alturas Arabes sirias de Golán y la invasión del Líbano en el año 1982.

Israel, con el apoyo del imperialismo y el colonialismo, obstaculiza el camino que puede llevar a una paz justa. Persistiendo en su ocupación de los territorios árabes, anexando territorios, edificando asentamientos y negando sus derechos al pueblo palestino, Israel recurre a las ideas más reaccionarias y extremistas. Se observan diferencias en los dirigentes de Tel Aviv respecto a la paz, entre los que desean asegurar la firma de los dirigentes árabes para condonar la pérdida de los derechos de los palestinos y los que no quieren reconocer la existencia de los habitantes del territorio palestino ocupado. El objetivo final de Israel no es la paz, sino imponer su hegemonía a toda la región por medio de la fuerza, así como su intento de imponer sus condiciones no sólo a la región árabe, sino también a toda la comunidad internacional.

El concepto de paz que tiene Israel se basa fundamentalmente en la ocupación, en la expansión y en la adquisición de territorios por la fuerza. Este concepto es incompatible con cualquier criterio de paz. Mientras dure esta contradicción en la mentalidad de Israel, la perspectiva de paz en la región seguirá siendo un espejismo y continuará la lucha de los árabes para liberar sus territorios y recuperar sus derechos. Mi país ha indicado claramente en numerosas ocasiones

cuáles son los requisitos necesarios para lograr la paz, el primero de los cuales es que haya justicia y equidad. No hay paz bajo la ocupación, represión y usurpación. No habrá paz hasta que los árabes hayan recuperado totalmente sus derechos y sus territorios.

El Presidente Assad de la República Arabe Siria, en el discurso que pronunció en la cena que le fue ofrecida anoche por el Presidente Ceauşescu, con motivo de su visita oficial a Rumania, dijo:

"La regla clara para la instauración de la paz en la región se encuentra en la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas relativas a Palestina y al Oriente Medio. Hemos intentado la convocación de una conferencia internacional de paz, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes interesadas y de los cinco Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad. La recuperación de todos los territorios árabes ocupados y de los derechos nacionales del pueblo palestino no pueden ser objeto de concesiones o regateos."

Nos interesa llegar a una paz justa y global. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha demostrado su capacidad de reunir todos los elementos y la naturaleza y la dimensión de las cuestiones del Oriente Medio, así como el peligro de la persistencia en la ocupación de los territorios árabes. Todos los pasos para lograr la paz y la seguridad internacionales deben ser considerados en el marco de una solución a los problemas del Oriente Medio. Cualquier propuesta que no tenga en cuenta estas cuestiones representa un intento de obstaculizar el logro de una paz justa y perdurable.

Se levanta la sesión a las 19.40 horas.